



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"



Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021 del Ministerio de la Producción.

Primer Semestre

Julio, 2021



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

CONTENIDO

Presentación	3
I Modificaciones	4
II Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones	4
III Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas	54
IV Medidas para la Mejora Continua	55



INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2021, PRIMER SEMESTRE

Presentación:

El numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que corresponde a los Ministros de Estado, la función de dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes.

El POI Anual es el instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional. El POI establece las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el Plan Estratégico Institucional - PEI del Pliego. Su ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones, en cada periodo anual.

Mediante Resolución Ministerial N° 191-2020-PRODUCE, se aprobó el Plan Operativo Institucional – (POI) Multianual 2021-2023 del Ministerio de la Producción y mediante Resolución Ministerial N° 451-2020-PRODUCE, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 del Ministerio de la Producción (Ajustado al PIA), de acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2021, por la suma de S/ 244 456 424,00, aprobado mediante Ley N° 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

El presente Informe de Implementación del POI año 2021, Primer Semestre, se ha elaborado teniendo como insumos los reportes de avance físico y financiero del aplicativo CEPLAN V.01, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018-CEPLAN/PCD, y la Directiva General N° 003-2018-PRODUCE/OGPPM "Lineamientos para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de la Producción (PRODUCE) y sus modificaciones".

La Guía de Planeamiento Institucional, establece que el Informe de Evaluación de Implementación del POI, debe contener lo siguiente:

- I Modificaciones.
- II Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones.
- III Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas.
- IV Medidas para la mejora continua.

El informe ha sido elaborado con la participación de los Coordinadores de Dependencia de los diferentes órganos, unidades orgánicas y programas del Ministerio de la Producción y validado por sus respectivos directores.



Cada órgano, unidad orgánica y programa alcanzó a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - OGPPM, el Formato 09 "Reporte de Evaluación de Implementación del POI 2021", al Primer Semestre de la Directiva General N° 003-2018-PRODUCE/OGPPM.

I. MODIFICACIONES

En concordancia con el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional y lo establecido en el numeral 5.5 de la Directiva General N° 003-2018-PRODUCE/OGPPM, el Primer Semestre se realizaron 75 modificaciones de metas físicas de las Actividades Operativas en el Aplicativo de CEPLAN V01, las cuales han sido recogidas en los reportes mensuales que ha emitido la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - OGPPM y publicadas en el Portal Institucional del PRODUCE¹.

II. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

A continuación, se hace mención del cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) e Inversiones realizadas en el Primer Semestre del año 2021, a nivel del Despacho Ministerial, órganos del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, órganos del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, Secretaría General y Programas:

2.1 DEPENDENCIAS DEL DESPACHO MINISTERIAL

DESPACHO MINISTERIAL

(AO) Acciones de dirección y conducción de las políticas públicas.

- ✓ El Despacho Ministerial, participó en 26 sesiones del Consejo de Ministros, emitió y/o refrendó 194 dispositivos legales (175 Resoluciones Ministeriales, 04 Resoluciones Supremas y 15 Decretos Supremos), suscribió 16 convenios interinstitucionales, en su rol de orientar, formular, dirigir, coordinar, determinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales a su cargo, en el marco de la política general del gobierno.

PROCURADURÍA PÚBLICA

(AO) Defensa judicial del Ministerio de la Producción.

- ✓ 350 demandas atendidas en diferentes materias, 419 sentencias resueltas favorablemente y 376 expedientes judiciales finalizados, todas ellas relacionadas al ejercicio de la defensa jurídica del Ministerio de la Producción en procesos civiles, constitucionales, contenciosos administrativos, laborales, arbitrales y conciliaciones; asimismo, en el ejercicio de la defensa del Ministerio se interpuso 02 denuncias penales en agravio del estado.

¹ <https://www.produce.gob.pe/index.php/planeamiento-y-organizacion/planes-y-politicas/poi-plan-operativo-institucional>



CONSEJO DE APELACIÓN DE SANCIONES

(AO) Resolver en última instancia administrativa los expedientes de apelación sobre sanciones emitidas por el Sector.

- ✓ 474 resoluciones emitidas: 82 emitidas por el Área Especializada Colegiada de Pesquería, 119 por el Área Especializada Colegiada Transitoria de Pesquería, 121 por la Segunda Área Especializada Colegiada Transitoria de Pesquería y 152 por el Área Especializada Unipersonal Transitoria de Pesquería.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

(AO) Realización de servicios relacionados y actividades de apoyo a la gestión del órgano de control institucional.

- ✓ 85 informes emitidos referidos a la i) Realización de servicios de control a las dependencias del Ministerio de la Producción (09) y ii) Realización de servicios relacionados y actividades de apoyo a la gestión del Órgano de Control Institucional (76).

2.2 DEPENDENCIAS DEL VICEMINISTERIO DE MYPE E INDUSTRIA

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA

(AO) Conducir la Política Nacional y Sectorial en el ámbito de competencia del Subsector MYPE e Industria.

A propuesta del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria se aprobaron dispositivos legales, orientados a mejorar la normatividad para promover el desarrollo sostenible de la industria, dentro de los que se destacan los siguientes:

- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 001-2021-PRODUCE, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 002-2021-PRODUCE, se aprobó la creación del Registro Nacional de Productores y Comercializadores de Oxígeno Industrial a cargo del Ministerio de la Producción, en el marco de lo establecido en la Tercera y Cuarta Disposiciones Complementarias Finales de la Ley N° 31113, Ley que regula, autoriza, asegura y garantiza el uso de oxígeno medicinal en los establecimientos de salud públicos y privados a nivel nacional.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 004-2021-PRODUCE, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 31072, Ley de la Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (Sociedad BIC).
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 008-2021-PRODUCE, se aprobó la "Hoja de Ruta Tecnológica para los Proveedores Tecnológicos de la Minería".
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 009-2021-PRODUCE, se aprobó la creación del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE, sobre la base del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad, el cual PROINNOVATE fusiona por absorción en calidad de entidad absorbente.



- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 021-2021-PRODUCE, se dispuso la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 033-2000-ITINCI, que establecen disposiciones para la aplicación del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 028-2021-PRODUCE, se dispuso la publicación del "Proyecto de Resolución Ministerial que aprueba la Metodología para el cálculo de multas por infracciones previstas en las normas de competencia del Subsector MYPE e Industria del Ministerio de la Producción".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 050-2021-PRODUCE, se dispuso la publicación del proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Técnico sobre Bolsas de Plástico Biodegradables.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 053-2021-PRODUCE, se aprobó la implementación de la Plataforma Digital "Crea Tu Empresa", a cargo del Programa Nacional "Tu Empresa".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 086-2021-PRODUCE, se dispuso la publicación del Proyecto de Resolución Ministerial que aprueba la "Norma Técnica para el Diseño de Mercados de Abastos Minoristas".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 106-2021-PRODUCE, se aprobó la implementación de la Plataforma Digital "Perú Imparable", a cargo del Programa Nacional "Tu Empresa".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 140-2021-PRODUCE, se aprobó el Reglamento Operativo del Instrumento de Servicios No Financieros denominado "Programa de Emergencia Empresarial - PEE".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 145-2021-PRODUCE, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 148-2021-PRODUCE, se aprobó la "Norma Técnica para el diseño de mercados de abastos minoristas".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 155-2021-PRODUCE, se aprobó el "Modelo de Gestión para Mercados de Abastos Minoristas Competitivos".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 170-2021-PRODUCE, se aprobó la Estrategia denominada "Ruta Digital para el Desarrollo de la Digitalización de las MYPE en el Perú" y las Guías que forman parte de la Estrategia denominada "Ruta Digital para el Desarrollo de la Digitalización de las MYPE en el Perú".

COMISIÓN DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA (CLCDAP)

(AO) Actividades preventivas para disminuir la tolerancia y comercialización de productos provenientes de los delitos aduaneros y contra la propiedad intelectual

- ✓ 14,518 estudiantes de primero a quinto año de nivel secundaria de 64 instituciones educativas públicas de las regiones de: Lambayeque, Ica, Moquegua, Piura, Callao, Arequipa, La Libertad, Tacna y Tumbes, fueron sensibilizados a través de diversos talleres educativos denominados "Yo Decido, Yo Respeto la Propiedad Intelectual y Rechazo el Contrabando".
- ✓ 2,050 personas capacitadas en 15 talleres regionales con la finalidad de preparar a jóvenes en formación superior ante la realidad comercial de los ilícitos aduaneros y la piratería que afectan el desarrollo formal de la localidad.



(AO) Fortalecimiento de la articulación de los actores en la lucha contra los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual

- ✓ Los especialistas en importaciones de la CLCDAP, han realizado el seguimiento de 665 importaciones de productos textiles y confecciones, de las cuales, se efectuó un ajuste de valor por \$ 1,918,634 y S/ 572,371 por multas y percepción del IGV, a favor del Estado Peruano.
- ✓ 1,791 servidores públicos de las regiones de: Apurímac, Tacna, Ucayali, Puno, Moquegua, Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Tumbes, Lambayeque, San Martín y Loreto, fueron capacitados en 28 talleres regionales con la finalidad de mejorar la capacidad operativa de los actores en la lucha contra los delitos aduaneros y la piratería.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO

(AO) Otorgamiento de autorizaciones para productos industriales manufacturados y fiscalizados.

- ✓ 5,122 procedimientos atendidos, relacionados al alcohol metílico, fabricación de explosivos, sustancias químicas en el marco de la organización para la prohibición de las armas químicas (OPAQ), reglamentos técnicos, sello de calidad hecho en Perú, consultas técnicas, habilitación de equipos para la conversión de vehículos a GNV y asignación del código WMI.
- ✓ 2,532 títulos otorgados de autorizaciones para productos industriales manufacturados y fiscalizados, esta cifra está compuesta por 1,849 Constancias de Cumplimiento de Reglamentos Técnicos (importación de neumáticos, cables eléctricos, pilas y baterías) y 683 Autorizaciones en otras materias.
De los títulos habilitantes otorgados, se ha atendido a 547 empresas, de las cuales 24 % (129) fueron grandes empresas, 3% (17) medianas empresas, 43% (235) pequeñas empresas y 30% (166) micro empresas.
- ✓ 18 asistencias técnicas realizadas, a otros niveles de gobierno en materia de alcohol etílico, metílico, bebidas alcohólicas.
- ✓ 1,973 correos electrónicos atendidos desde el canal de atención dopif@produce.gob.pe relacionado a temas de alcohol etílico, metílico y bebidas alcohólicas, constancias de cumplimiento, estados de expedientes, entre otros.

(AO) Evaluación, seguimiento y control de cumplimiento de la Regulación Industrial

- ✓ Se aprobó mediante Decreto Supremo N° 006-2021-PRODUCE, el reglamento para la Autorización de Plantas para actividades productivas industriales relativas a los vehículos de transporte terrestre, así como para la asignación del Código de Identificación Mundial del Fabricante WMI.
- ✓ Se aprobó mediante Decreto Supremo N° 007-2021-PRODUCE, el Reglamento Técnico sobre Cilindros de alta presión para almacenamiento de GNC para uso en vehículos automotores y dispositivos de sujeción de cilindros para Gas Natural Comprimido.



(AO) Lineamientos, políticas, normas e instrumentos para el desarrollo productivo

- ✓ 09 informes elaborados respecto a la emisión de opiniones técnicas en: i) "Solicitud de intervención para revertir la situación de los Conglomerados de Gamarra, Mesa Redonda y Triangulo de Grau", ii) "Aprobación del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE", iii) "Solicitud de la OEA referida a actualizar la base de datos en línea sobre políticas públicas, programas y prácticas de apoyo a MIPYME en nuestro país", iv) "Declaración de Interés de Proyecto de Habilitación de Uso Industrial de PROMOPYMES PERÚ", v) "La reiteración de emisión de decreto supremo para delimitación de la zona de extensión de la ZOFRATACNA correspondiente al parque industrial de Tacna", vi) "Reglamentación de la Ley N° 31015, Ley que autoriza la ejecución de intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural, mediante núcleos ejecutores", vii) "Demanda de servicios para fortalecer la competitividad de las MYPE", viii) "Propuesta Técnica para la Ejecución del Programa de Alianzas para Países, PCP Perú, para el periodo 2021-2022" y ix) "La autógrafa de Ley que incentiva las actividades exclusivas de las MYPE en el comercio electrónico y creación del certificado - YO SOY MYPE".
- ✓ Se emitió opinión técnica, respecto a "solicitudes de servidumbre, interés nacional, derechos de usufructo, superficie y otros informes vinculados a proyectos de inversión, en el marco de la reactivación económica".
- ✓ 06 opiniones técnicas, respecto a Proyectos de Ley emitidos por el Poder Legislativo: i) "Proyecto de Ley N 5138/2020-CR Ley que modifica el artículo 6 de la Ley N 30436 Ley que declara de necesidad pública la construcción de la obra municipal denominada nuevo y moderno mercado modelo de Chiclayo", ii) "Proyecto de Ley N° 7332/2020-CR "Ley que promueve el desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa Industrial", iii) "Proyecto de Ley 6772/2020-CR Proyecto de Ley que promueve el comercio ambulatorio y declara de interés nacional y necesidad pública su ordenamiento a nivel nacional", iv) "Proyecto de Ley N° 4551/2018-CR "Ley que prioriza la Adquisición de la Producción Local para los Programas Sociales de Alimentación", v) "Proyecto de Ley N° 6023/2020-CR, Ley que crea el Fondo Especial para la Micro y Pequeña Empresa para el cumplimiento del pago de beneficios sociales y laborales de sus trabajadores en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID19" y vi) "Proyecto de Ley N 7066/2020-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución y desarrollo del Parque Industrial en el distrito de Yura, provincia y región de Arequipa".
- ✓ 08 opiniones técnicas, respecto a la emisión de opiniones técnicas en relación a solicitudes de otras dependencias del sector PRODUCCIÓN, en el marco de la reactivación económica: i) "Cuota a Organismos Internacionales no Financieros a cargo del Pliego 038: Ministerio de la Producción Ejercicios Fiscales 2021", ii) "Revisión o comentarios de Informe Final de la consultoría Diagnostico y propuesta de marco regulatorio para Zonas Industriales Sostenibles - ZIS", iii) "Propuesta de Norma Técnica para el Diseño de Mercados de Abastos Minorista", iv) "Propuesta de lineamientos para la aplicación del Régimen de Buenas Prácticas para las actividades de la industria, comercio interno y otras materias bajo competencias del Ministerio de la Producción", v) "Hito 2: Cartera priorizada de proyectos de Parques Industriales en regiones y su articulación con los Planes Regionales de Desarrollo Concertado y la ENDPI", vi) "Incluir 2 subpartidas referidos a productos industriales en el Listado Negativo de Mercancías", vii) "Aportes al proyecto del reglamento



de mercados minoristas de abastos" y viii) "Proyecto de Resolución Ministerial para la aprobación de Modelo de gestión para Mercados de Abastos Minoristas Competitivos".

(AO) Difusión de la Normatividad en Regulaciones Industriales y en Gestión Ambiental

- ✓ Se difundió el Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Confecciones, aprobado mediante Resolución N° 2109 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, publicado en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena el 14 de noviembre de 2019, modificada por la Resolución N° 2173 de la Secretaría General de la Comunidad Andina.
- ✓ Se difundió el Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Calzado, productos de marroquinería, artículos de viaje y similares, aprobado mediante Resolución N° 2107 de la Secretaría General de la Comunidad Andina.

(AO) Capacitación y Asistencia Técnica en materia de Instrumentos para la Regulación Industrial y Gestión Ambiental

- ✓ 62 personas capacitadas vía Microsoft Teams de PRODUCE a través del "Taller de Capacitación sobre el Reglamento de la Ley N° 30877, Ley General de Bodegueros y ii) Taller de capacitación sobre reglamento técnico andino de etiquetado de confecciones".

(AO) Identificación de mecanismos para mejorar la regulación industrial que faciliten el desarrollo productivo

- ✓ 01 acción realizada, respecto a la validación de los instrumentos y herramientas del Sistema Nacional de Parques Industriales (SNPI), con la finalidad de identificar beneficios para las empresas del SNPI que permiten reducir los tiempos en los tramites a través de un módulo de atención al ciudadano orientado a la industria.

(AO) Gestión del Programa

- ✓ Se elaboró opinión técnica favorable para la transferencia de recursos presupuestales de PRODUCE al INEI para la elaboración de la Encuesta Nacional de Empresas (ENE) 2020 en el marco del PP 0093 "Desarrollo Productivo de las Empresas", precisando que previamente la OGPPM, emita opinión técnica respecto al presupuesto solicitado, en el marco de sus funciones.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL

(AO) Desarrollo de capacidades en los Gobiernos Sub Nacionales

- ✓ 471 funcionarios y/o servidores públicos de 18 regiones (Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Callao, Cusco, Apurímac, Ancash, Piura, Loreto, Tacna, Lambayeque, Amazonas, Tumbes, Cajamarca, La Libertad, Puno y Ayacucho), recibieron fortalecimiento de capacidades, en materia de autorización, implementación y ejecución de iniciativas de apoyo a la competitividad productiva.



(AO) Asistencia Técnica y Capacitación Técnico - Productiva a la MIPYME.

- ✓ 20 MIPYME del sector agroindustria, alimentos y bebidas, de la región San Martín, recibieron asistencia técnica y capacitación técnico productiva a MIPYME.
- ✓ 140 MIPYME de las regiones de Arequipa, Ayacucho, Cusco, Lima, Huancavelica, Ica, Moquegua, Tacna y Puno, recibieron asistencia técnica y capacitación en temas de Costos de Producción y 5s, Optimización de procesos productivos y como parte de la II Ruedas de Negocios 2021.

(AO) Desarrollo productivo de MYPE, Industria y Cooperativas

- ✓ 02 Proyectos normativo elaborados, respecto a la "Ley General de Cooperativas" y "Ley General de Cooperativas".
- ✓ Se asistió técnicamente en la elaboración de Plan de Acción de la Cooperativa Cañón de Apurímac-Curahuasi-Apurímac.
- ✓ 01 Evento de difusión realizado, respecto al "Programa de Financiamiento Directo para Plantaciones Forestales", con la finalidad de difundir los lineamientos del Programa de Financiamiento Directo para Plantaciones Forestales en las organizaciones (Cooperativas, asociaciones, comités, productores) de campo, que cuentan con plantaciones forestales; participaron 82 personas de 12 cooperativas de las regiones de: San Martín, Cajamarca, Amazonas y Junín.
- ✓ Se realizó el fortalecimiento de gestión de cooperativas y gobernanza a 19 cooperativas de las regiones Amazonas, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Puno, San Martín y Ucayali, Ancash y Lima.
- ✓ Se desarrolló taller de marketing cooperativo denominado copywriting y Storytelling - redactando historias de la cooperativa y marca, participaron 23 cooperativas de las regiones Junín, San Martín, Cusco, Ucayali y Cajamarca.
- ✓ Se implementó el manual de buenas prácticas bodegueras, el cual beneficia a 300 conductores bodegueros de 18 regiones (Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Piura, Puno, San Martín y Tacna).

(AO) Fortalecimiento de Capacidades a Funcionarios y Actores de Gobiernos Regionales y Locales para el Desarrollo de la MIPYME

- ✓ 122 servidores públicos de 22 Gobiernos Regionales (Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre De Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Ucayali, Tumbes), fueron asistidos técnicamente en el proceso de diseño, ejecución y evaluación de Planes Articulados.
- ✓ 184 servidores públicos de todos los gobiernos regionales a nivel nacional, fueron capacitados a través de 01 evento virtual "Estrategias de Articulación con Gobiernos regionales de la Reactivación Económica".
- ✓ Se realizó la segunda fecha del evento virtual respecto a las "Estrategias de Articulación con Gobiernos regionales en el marco de la Reactivación Económica"; en dicho evento se presentó los resultados del diseño de Planes Articulados Regionales del 2021.



- ✓ Se asistió técnicamente de manera virtual a servidores públicos de los gobiernos regionales de Arequipa y Tumbes, respecto al manejo a la plataforma digital del Registro Nacional de Asociaciones de la Micro y Pequeña Empresa (RENAMYPE). La asistencia técnica consistió en la evaluación de solicitudes de inscripción que presentaron a las distintas asociaciones de MYPE.

(AO) Diseño y promoción de instrumentos financieros.

- ✓ 277 empresas fueron beneficiadas de 06 regiones (Junín, Piura, Arequipa, Pasco, Huánuco y Cusco), como parte de la Difusión de Instrumentos Financieros correspondiente a los temas de Factoring y Microleasing.

(AO) Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión de la Calidad a MIPYME.

- ✓ 30 MIPYME del sector calzado de la región La Libertad provincia de Trujillo, fueron capacitadas en "Orientación del Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19".
- ✓ 55 MIPYME de las regiones de Puno y Ancash fueron capacitadas en temas de "Desarrollo del producto y el uso de las fichas técnicas de producción en empresas manufacturera y para el sector textil confecciones".

(AO) Promoción del Acceso de las MYPE a la Compra Pública.

- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 013-2021-PRODUCE, se aprobó el Programa Nacional "Compras a MYPERú", en el ámbito del Ministerio de la Producción, dependiente funcionalmente del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria.
- ✓ Se ha logrado captar/registrar la participación de 1,061 MYPES de 04 Núcleos Ejecutores de Compra - NEC (NEC MIDAGRI, NEC MINDEF, NEC MINDEF TEXTIL y NEC PNP REGIONES).

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN

(AO) Desarrollo e Implementación de Instrumentos para la Transferencia Tecnológica y la Innovación (Dirección de Tecnología).

- ✓ Se realizó la presentación de la "Guía para brindar servicios de Mejora Continua" en donde participaron 25 personas de 9 gremios empresariales a nivel nacional. La guía tiene como objetivo orientar a gremios empresariales interesados en brindar servicios de mejora continua.
- ✓ Se ha identificado oportunidades de colaboración con instrumentos públicos impulsados en Perú que están vinculadas a los objetivos de la HRT-Ingredientes. Las oportunidades identificadas provienen de cinco instrumentos: (i) Estrategia Nacional de Biocomercio y su plan de acción al 2025; (ii) Plan Estratégico Nacional Exportador; (iii) Estrategia Nacional de Diversidad Biológica; (iv) Plan de desarrollo sostenible de las especies de género capsicum y (v) Proyecto de vinculación Academia - Industria (IVAI).
- ✓ Se ha realizado pilotos en mercados de abastos San Borja y Jesús María y se ha iniciado las coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado para implementar un piloto en el Mercado Modelo de Tingo María-Huánuco.



- ✓ Se suscribió el Memorándum de Entendimiento - MOU entre PRODUCE y PNUD, el cual tiene como objetivo acelerar la reactivación socioeconómica de los comerciantes de mercados de abasto a un corto plazo e iniciar la transformación digital de los mercados de abasto tradicionales.
- ✓ 01 evento internacional "Simposio y Taller en Hojas de Ruta Tecnológicas para promover la Industria 4.0 en Economías en Desarrollo de APEC" realizado, en modalidad virtual el cual tuvo por objetivo promover la aceleración de la industria 4.0 en las economías APEC a través de iniciativas generadas por los tomadores de decisiones, como consecuencia de experiencias compartidas y aplicación de la metodología Hoja de Ruta Tecnológica. Dicho evento, en promedio contó con la participación de 183 personas.
- ✓ Se realizó la identificación de productos sustitutos al plástico de un solo uso a fin que se promueva tecnologías que permitan su producción. Con dicha información se han elaborado también cartillas informativas virtuales que muestran los pasos requeridos para la adopción de tecnologías y se presentan a los potenciales proveedores de los insumos necesarios para su producción.
- ✓ 01 evento realizado de Matchmaking denominado "Hacia una Industria 4.0: Casos de éxito y Taller de Diagnóstico de Madurez Industrial" en donde los talleres contaron con un total de 62 empresas.

(AO) Desarrollo e Implementación de Instrumentos para la Transferencia Tecnológica y la Innovación (Dirección de Innovación).

- ✓ En colaboración con PROMPERÚ, se participó en la convocatoria, difusión y selección de startups del sector de la industria creativa para South by Southwest (SXSW), plataforma de la industria creativa más grande del mundo. Se seleccionaron 06 startups que tuvieron como beneficio principal ser incluidas en el espacio "Creative Industries Exhibition" de SXSW, en el cual se les asignó espacios virtuales ("booths") con el objetivo de facilitar la exhibición de su oferta, la realización de negocios, generar reuniones comerciales virtuales con potenciales inversionistas y fomentar el posicionamiento internacional de empresas y emprendedores peruanos de la industria creativa.
- ✓ En el marco del Festival Inspira organizado por PROMPERÚ, se desarrolló un Demo Day (espacio denominado In-Versionistas) en el cual emprendimientos innovadores peruanos se presentaron ante inversionistas nacionales e internacionales con la intención de obtener financiamiento en la modalidad de inversión.
- ✓ Se sustentó la necesidad de crear un Grupo de Trabajo Sectorial para el Fortalecimiento de la Innovación en PRODUCE, cuyo objeto es elaborar instrumentos; así como, productos que sirvan como insumo para coadyuvar a las acciones que permitan el fortalecimiento y consolidación de capacidades en innovación y tecnología en el Perú, en el marco del Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP). A partir de ello se plantearon y revisaron las propuestas de norma para la creación del Grupo de Trabajo y, como resultado, se publicó la Resolución Ministerial N° 00046-2021-PRODUCE mediante la cual se creó el "Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento de la Innovación en el Sector Producción".
- ✓ Se publicó el formato virtual del Reporte sobre Corporate Venturing en Perú, este Reporte se encuentra disponible para ser descargado en el siguiente enlace: <https://corporateventuringlatam.com/peru/>.



(AO) Desarrollo e Implementación de Instrumentos para la Transferencia Tecnológica y la Innovación (Dirección de Digitalización y Formalización).

- ✓ Integración de las plataformas, Ruta Digital y Chequeo digital en una sola plataforma de servicio.
- ✓ Se diseñó la metodología para la capacitación, promoción y ejecución de instrumentos de digitalización que permita la articulación territorial con los gobiernos regionales y/o locales.
- ✓ Se diseñó el instrumento denominado "Estrategia Ruta Digital para el Desarrollo de la Digitalización de la MIPYME en el Perú".
- ✓ Se diseñó un documento orientador denominado "Guía metodológica para la adopción de buenas prácticas digitales en la MYPE de la industria de la moda en el canal on-line, el cual formara parte de la estrategia "Ruta Digital".
- ✓ Se diseñó 02 documentos orientadores denominados, "Guía de confianza en el Comercio Electrónico" y "Guía metodológica para las buenas prácticas de logística para la MYPE", los cuales formarán parte de la estrategia "Ruta Digital".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 00170-2021-PRODUCE, se aprobó la Estrategia denominada "Ruta Digital para el Desarrollo de la Digitalización de las MYPE en el Perú"; asimismo, se aprobaron como parte de la Estrategia denominada "Ruta Digital para el Desarrollo de la Digitalización de las MYPE en el Perú", las siguientes guías: i) "Guía para la Confianza en el Comercio Electrónico", ii) "Guía metodológica para las buenas prácticas de logística en las MYPE" y iii) "Guía metodológica para las buenas prácticas de las MYPE de la moda en el canal online".
- ✓ Se elaboró el informe de diagnóstico sobre el uso de tecnologías digitales de las MYPE registradas en la plataforma Ruta Digital.
- ✓ Se realizó la articulación territorial con los gobiernos regionales y/o locales para la transferencia y asistencia sobre la implementación de la Metodología para adopción de instrumentos digitales para las MYPE de sus respectivas regiones, Ayacucho, Cajamarca, Ica, Junín, La Libertad, Lima Región y Cusco.

(AO) Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión Empresarial, Comercial y Financiera a MIPYME

- ✓ Se identificaron problemas y dificultades presentadas durante el 2020 en la ejecución de la actividad.
- ✓ Se definió la priorización del público objetivo y/o demanda potencial de los servicios que se piensan brindar durante el 2021.
- ✓ Se realizó la revisión de contenidos del curso de TICS que se brindaba de manera presencial. A partir de esta revisión se definió la virtualización del curso, definiéndose además su desarrollo de manera sincrónica.
- ✓ Se identificó la necesidad de mapear que aliados estratégicos puedan apoyar con la generación de contenido y desarrollando las sesiones de los cursos.



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES

(AO) Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental.

- ✓ 216 empresas de las regiones de: Ancash, Arequipa, Callao, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali, participaron en 15 talleres denominados: i) La adecuación ambiental contribuye a sostener la reactivación de tu empresa, ii) Electrónica aplicada para instalaciones con refrigerantes naturales en el sector de refrigeración y aire acondicionado y iii) Aspectos y Mecanismos relevantes en los instrumentos de gestión ambiental; los objetivos de los talleres fueron: i) Fortalecer las capacidades de las empresas del sector para que desarrollen y presenten instrumentos de gestión ambiental adecuados a la norma y ii) Fortalecer las capacidades a los actores del sector de refrigeración y aire acondicionado en el manejo adecuado de los Hidroclorofluorocarbono - HCFC, sustancias controladas por el Protocolo de Montreal y de sus sustancias alternativas, con la finalidad de reducir el consumo de dichas sustancias; ello en el marco de la implementación de dicho protocolo.

(AO) Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental.

- ✓ 214 empresas de las regiones de: Ancash, Arequipa, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali, participaron en 17 seminarios de difusión denominados: i) Oportunidades para una reactivación empresarial ambiental sostenible, ii) Promoción en el uso de nuevas tecnologías y refrigerantes con bajo potencial de calentamiento global, iii) Oportunidades y Desafíos en el control de las sustancias químicas reguladas bajo el Protocolo de Montreal y iv) Herramientas para fortalecer la elaboración de los Instrumentos de Gestión Ambiental - Acuerdos de Producción Más Limpia; los objetivos de los seminarios fueron: i) Fortalecer las capacidades de las empresas del sector para que cumplan la normatividad ambiental sectorial y economía circular y ii) Sensibilizar y concientizar al público en general, usuarios finales y, entidades gubernamentales sobre el consumo responsable de los Hidroclorofluorocarbono- HCFC, la promoción de sustancias alternativas y nuevas tecnologías; en el marco del protocolo de Montreal.

(AO) Evaluación y verificación de Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA).

- ✓ 383 certificaciones ambientales otorgadas mediante resolución directoral y se emitieron un total de 832 informes técnico legales referidos a la evaluación de instrumentos de gestión ambiental de tipo preventivos, correctivos, así como sus actualizaciones y la atención de solicitudes y/o consultas y/o peticiones administrativas vinculadas a estudios ambientales.

(AO) Propuesta de Normas Legales e Instrumentos Ambientales.

- ✓ 01 propuesta de norma elaborada que aprueba la modificación del Reglamento de Gestión Ambiental Sectorial aprobado por el D.S. 017-2015-PRODUCE, el cual comprende entre



otros, la clasificación anticipada de las actividades de la industria manufacturera y de comercio interno.

DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES

(AO) Fiscalización para Verificar el Cumplimiento de la Normativa Aplicable a las Actividades de Competencia del Viceministerio de MYPE e Industria

- ✓ 155 acciones de fiscalización realizadas en: i) Fiscalización orientativa en materia facturas negociables para asegurar el adecuado flujo de dicho instrumento financiero, ii) Fiscalización para verificar la información contenida en el Registro Nacional de Productores y Comercializadores de Oxígeno Industrial, iii) Fiscalización en materia de Reglamento Técnico de Neumáticos de automóvil, camión ligero, buses y camiones, para verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos para dichos productos, iv) fiscalización en materia de sustancias químicas para verificar si se mantienen vigentes en el tiempo las condiciones que motivaron el otorgamiento de la autorización en uso y v) Fiscalización especial en materia de facturas negociables.
- ✓ 48 informes de fiscalización elaborados en materia de acciones de fiscalización del Registro Nacional de Productores y Comercializadores de Oxígeno Industrial.
- ✓ Se formuló un "Protocolo General de Fiscalización de Campo", el cual establece orientaciones necesarias para esta clase de fiscalizaciones en todas las materias de su competencia, con excepción de los Reglamentos Técnicos a los cuales se aplica el ISO 9001:2015.
- ✓ Se absolvió los comentarios formulados a la propuesta de Lineamientos para la aplicación del Régimen de Buenas Prácticas para las actividades de la industria, comercio interno y otras materias de competencia del Ministerio de la Producción.
- ✓ Se prepublicó la propuesta de "Metodología para el cálculo de multas por infracciones previstas en las normas de competencia del Subsector MYPE e Industria del Ministerio de la Producción".
- ✓ Se emitió opinión técnica sobre la propuesta normativa que crea el Registro Nacional de Productores y Comercializadores de Oxígeno Industrial.
- ✓ Se elaboró el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control del Sistema de Control Interno del Ministerio de la Producción, respecto de los productos priorizados "Fiscalización del cumplimiento normativo del sector MYPE e Industria" y "Sanción de infracciones previstas en la normativa del sector MYPE e Industria".
- ✓ 06 eventos de capacitación realizados denominados "Gestión de las Facturas Negociables en Entidades Públicas", los cuales han sido dirigidos a 423 funcionarios de 82 entidades públicas.

2.3 DEPENDENCIAS DEL VICEMINISTERIO DE PESCA Y ACUICULTURA

Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura

(AO) Formular, coordinar, ejecutar y supervisar las Políticas en Pesca y Acuicultura



A propuesta del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura se aprobaron diversos dispositivos legales, orientados a mejorar la normatividad para promover el desarrollo sostenible de la Pesca, dentro de los que se destacan los siguientes:

- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 003-2021-PRODUCE, se aprobó medidas complementarias para fortalecer el ordenamiento pesquero aplicable en el ámbito marítimo adyacente al Departamento de Tumbes.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 011-2021-PRODUCE, se suspende las actividades extractivas del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*) a partir de las 00:00 horas del día siguiente de publicada la presente Resolución Ministerial, por un período de siete (7) días calendario en el área comprendida entre 09°00'LS y 10°00'LS desde las 20 hasta las 60 millas náuticas (mn) de la costa.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 016-2021-PRODUCE, se establece el límite de captura del recurso Jurel (*Trachurus murphyi*) para el período 2021, en sesenta y cinco mil cuatrocientos diez (65,410) toneladas, y del recurso Caballa (*Scomber japonicus peruanus*) para el período 2021, en sesenta y ocho mil ochenta y uno (68,081) toneladas, aplicable a las actividades extractivas efectuadas a través de embarcaciones de mayor escala.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 025-2021-PRODUCE, dan por concluida la Segunda Temporada de Pesca 2020 del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*), correspondiente a la Zona Norte-Centro, en el área marítima comprendida entre el extremo norte del dominio marítimo del Perú y los 16°00'LS, a partir de las 00:00 horas del día 25 de enero del presente año.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 035-2021-PRODUCE, se establece el límite de captura del recurso pulpo (*Octopus mimus*) en 25,1 toneladas, aplicable a las actividades extractivas efectuadas por embarcaciones pesqueras artesanales provistas de compresora de aire con permiso de pesca vigente y pescadores artesanales no embarcados que cuenten con permiso de pesca vigente, en el ámbito de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras - Punta Coles (RNSIIPG-Punta Coles), ubicada en la Provincia de Ilo, Departamento de Moquegua.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 055-2021-PRODUCE, dan por concluida las actividades extractivas del Recurso Jurel (*Trachurus murphyi*) efectuadas a través de embarcaciones de mayor escala a partir de las 00:00 horas del día 27 de febrero de 2021.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 056-2021-PRODUCE, se dispone la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley General de Acuicultura, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE y el Reglamento de Fiscalización y Sanción de las Actividades Pesqueras y Acuícolas, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2017-PRODUCE".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 074-2021-PRODUCE, se autoriza el inicio de la Primera Temporada de Pesca del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*), en el área marítima comprendida entre los 16°00'LS y el extremo sur del dominio marítimo del Perú, correspondiente al período enero - junio 2021.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 082-2021-PRODUCE, se dispone la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana en Proyectos y Actividades de los Subsectores de Pesca y Acuicultura en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)".



- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 084-2021-PRODUCE, se dispone la publicación del proyecto de "Resolución Ministerial que modifica la Resolución Ministerial N° 040-2019-PRODUCE que aprueba el Plan de Manejo para el cultivo de tilapia en ambientes artificiales de los Departamentos de Amazonas, Cajamarca, Huánuco, Junín y San Martín".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 085-2021-PRODUCE, se establece el límite de captura del recurso bacalao de profundidad (*Dissostichus eleginoides*) para el año 2021, en ciento sesenta y dos (162) toneladas, aplicable a las actividades extractivas efectuadas por embarcaciones pesqueras con permiso de pesca vigente para la extracción del citado recurso.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 089-2021-PRODUCE, se aprueba el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA para el subsector Pesca y subsector Acuicultura del Ministerio de la Producción, correspondiente al año 2022.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 097-2021-PRODUCE, se establece la cuota de captura del recurso calamar gigante o pota (*Dosidicus gigas*) para el período del año 2021 en quinientas ochenta mil (580,000) toneladas.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 099-2021-PRODUCE, se autoriza de manera excepcional, la extracción, traslado y abastecimiento con fines acuícolas de 25,4 toneladas de ejemplares menores a los 65 mm de altura valvar del recurso concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), en el ámbito marino donde se distribuye dicho recurso, frente al litoral de la Provincia Constitucional del Callao y en el lado sudeste de la isla San Lorenzo.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 104-2021-PRODUCE, se establece el límite de captura del recurso tiburón martillo (*Sphyrna zygaena*) en cuatrocientos cincuenta y siete (457) toneladas, correspondiente al período 2021.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 108-2021-PRODUCE, se establece la veda reproductiva del recurso merluza (*Merluccius gayi peruanus*) en el área marítima comprendida entre los 04°30'S y 05°00'S del dominio marítimo peruano, quedando prohibida la extracción del citado recurso a todo tipo de flota, por el periodo de veintiocho (28) días calendario, contados a partir de las 00:00 horas del día siguiente de publicada la Resolución.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 111-2021-PRODUCE, se dispone la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 002-2015-PRODUCE, Crean el Registro Único de Embarcaciones Pesqueras que realizan Actividades Pesqueras en la Zona de Alta Mar", así como de su Exposición de Motivos.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 113-2021-PRODUCE, se establece la veda reproductiva del recurso trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) en los cuerpos de agua altoandinos de la Región Ayacucho, en el período comprendido entre el 01 de mayo al 31 de agosto de 2021; quedando prohibida la extracción, comercialización, transporte y procesamiento, a excepción del recurso o producto proveniente de los centros de producción acuícolas debidamente autorizados.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 114-2021-PRODUCE, se dispone la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que aprueba la Clasificación Anticipada de los Proyectos de Inversión de los Subsectores Pesca y Acuicultura, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental - SEIA".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 115-2021-PRODUCE, se aprueba el Plan de Implementación del Programa Nacional "A Comer Pescado" 2021 – 2022.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 118-2021-PRODUCE, se aprueba los Protocolos Sanitarios en materia de Pesca Industrial (Consumo Humano Indirecto) efectuada por la

flota de acero y de madera denominados: "Protocolo de Pesca Industrial" y "Protocolo de Embarcaciones Pesqueras Industriales de Madera".

- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 120-2021-PRODUCE, se autoriza el inicio de la Primera Temporada de Pesca 2021 del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*), en el área marítima comprendida entre el extremo norte del dominio marítimo del Perú y los 16°00'LS, debiendo concluir una vez alcanzado el Límite Máximo Total de Captura Permisible de la Zona Norte - Centro (LMTCP Norte - Centro) autorizado o, en su defecto, cuando el Instituto del Mar del Perú - IMARPE lo recomiende por circunstancias ambientales o biológicas.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 128-2021-PRODUCE, se establece la veda reproductiva del recurso navajuela (*Tagelus dombeii*) en el banco natural El Dorado, Bahía de Samanco, Departamento de Áncash, para cada año, en el período comprendido entre los meses de abril y mayo.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 141-2021-PRODUCE, se dispone la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Perico, que modifica el Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2001-PE y el Cuadro del Reglamento de Fiscalización y Sanción de las Actividades Pesqueras y Acuícolas, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2017-PRODUCE".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 144-2021-PRODUCE, se autoriza de manera excepcional, la extracción, traslado y abastecimiento con fines acuícolas de 2,5 toneladas de ejemplares menores a los 65 mm de altura valvar del recurso concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), en el ámbito marino donde se distribuye dicho recurso, frente al litoral de la Provincia Constitucional del Callao y en el lado sudeste de la isla San Lorenzo.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 146-2021-PRODUCE, se dispone la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que dispone la obligatoriedad del registro de información en el Sistema de Trazabilidad de Pesca y Acuicultura (SITRAPESCA) y en el Sistema Georreferenciado de Pesca y Acuicultura (SIGPESCA) a efectos de garantizar la trazabilidad de los recursos y productos hidrobiológicos".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 149-2021-PRODUCE, dan por concluida las actividades extractivas del recurso tiburón martillo (*Sphyrna zygaena*), a partir de las 00:00 horas del día siguiente de publicada la presente Resolución Ministerial.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 154-2021-PRODUCE, dan por concluida las actividades extractivas del recurso bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*) efectuadas por embarcaciones pesqueras de cerco (arte de pesca activo), en el marco de la Resolución Ministerial N° 463-2020-PRODUCE, modificada con Resolución Ministerial N° 124-2021-PRODUCE, a partir de las 00:00 horas del día 05 de junio de 2021.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 156-2021-PRODUCE, establece la veda reproductiva del recurso "trucha Arco Iris" (*Oncorhynchus mykiss*) en los cuerpos de agua altoandinos del Departamento de Huánuco, en el período comprendido desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano hasta el 31 de agosto del 2021; quedando prohibida la extracción, comercialización, transporte y procesamiento, a excepción del recurso o producto proveniente de los centros de producción acuícolas debidamente autorizados.



- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 161-2021-PRODUCE, se dispone la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Sectorial de Inocuidad para las Actividades Pesqueras y Acuícolas", su Anexo y Exposición de Motivos.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 163-2021-PRODUCE, establece como Límite Máximo Total de Captura para Consumo Humano Directo (LMTC-CHD) del recurso anchoveta para el año 2021 en ciento cincuenta mil (150,000) toneladas, correspondiente a todo el litoral, conforme a lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de Ordenamiento Pesquero de la anchoveta para Consumo Humano Directo aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2017-PRODUCE y modificatoria; toneladas que se destinan exclusivamente para el consumo humano directo.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 165-2021-PRODUCE, se dispone la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Ordenamiento Pesquero de los Recursos Invertebrados Marinos Bentónicos, modifica el Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por Decreto Supremo N° 012- 2001-PE y modifica el Cuadro de Sanciones del Reglamento de Fiscalización y Sanción de las Actividades Pesqueras y Acuícolas, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2017-PRODUCE".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 169-2021-PRODUCE, dan por concluida las actividades extractivas del recurso erizo rojo (*Loxechinus albus*) establecida mediante Resolución Ministerial N° 00189-2020-PRODUCE, modificada por la Resolución Ministerial N° 00018-2021-PRODUCE y la Resolución Ministerial N° 00102-2021- PRODUCE, a partir de las 00:00 horas del día siguiente de publicada la presente Resolución Ministerial.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 173-2021-PRODUCE, se autoriza el inicio de la Segunda Temporada de Pesca del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*), en el área marítima comprendida entre los 16°00'LS y el extremo sur del dominio marítimo del Perú, correspondiente al período julio - diciembre 2021.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 174-2021-PRODUCE, se establece el Régimen Provisional de Pesca del Recurso Merluza (*Merluccius gayi peruanus*) julio 2021 - junio 2022, en el marco del cual se autoriza la realización de actividades extractivas del citado recurso desde las 00:00 horas del 01 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2022, en el área marítima comprendida desde el extremo norte del dominio marítimo del Perú y los 07°00' Latitud Sur.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO EN PESCA Y ACUICULTURA

(AO) Formulación de políticas nacionales y sectoriales, planes, normas entre otros en materia de pesca y acuicultura y realización del seguimiento de su implementación.

- ✓ 60 dispositivos legales publicados para el ordenamiento de la pesca y acuicultura.
- ✓ Se participó en la 68 Reunión de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), en la cual se logró que nuestro país sea participe del proyecto piloto de bycatch de cetáceos.
- ✓ En el marco del Diseño y Formulación de los indicadores para la realización del seguimiento y evaluación de los Reglamentos de Ordenamiento Pesquero, se han aprobado los indicadores correspondientes a los recursos: Anchoveta para el Consumo Humano Directo, Merluza y Anguila; asimismo, se ha realizado el seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Acción Nacional para la Conservación y Ordenamiento de Tiburones, Rayas y Especies Afines en el Perú (PAN Tiburón – Perú).



- ✓ Con relación a los Gabinetes Binacionales, en el marco del Memorando de Entendimiento en Materia Pesquera y Acuícola entre Perú y Ecuador del 2014, se han llevado a cabo 2 Talleres de Intercambio de Experiencias en la pesquería del Perico/Dorado.
- ✓ En virtud de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS), el Ministerio de la Producción lideró la delegación nacional en la 9na Reunión Anual de la OROP-PS, y de sus reuniones conexas, llevadas a cabo de manera virtual, se obtuvo como resultado, la aprobación de las propuestas de enmiendas presentadas respecto al "Registro de embarcaciones de la OROP-PS" (CMM 05-2019) y al "Programa de observadores de la OROP-PS" (CMM 16-2019); asegurando con ello la participación de la flota artesanal (no mayores de 15 metros de eslora) para realizar actividad pesquera de calamar gigante en el área de la Convención de la OROP-PS.

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO

(AO) Otorgar derechos oportunamente en materia de extracción y procesamiento pesquero para consumo humano directo.

- ✓ 375 resoluciones directorales emitidas, de las cuales 345 están relacionadas a procedimientos administrativos correspondientes a la parte extractiva y 31 corresponden a la actividad de procesamiento administrativo.

(AO) Otorgar derechos oportunamente en materia de extracción y procesamiento pesquero para consumo humano indirecto.

- ✓ 114 resoluciones directorales emitidas, de las cuales 96 están relacionadas con procedimientos administrativos correspondientes a la parte extractiva y 18 corresponden a la actividad de procesamiento administrativos.

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL

(AO) Gestión del Programa.

- ✓ Se implementó medidas para el fortalecimiento y desarrollo de la actividad pesquera artesanal en el distrito de Pucusana, a través de 04 líneas de acción: i) Formalización pesquera artesanal, ii) Comercialización, iii) Transformación Empresarial y iv) Infraestructura.

(AO) Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.

- ✓ 410 agentes de la pesca artesanal fueron beneficiados, respecto a normatividad y ordenamiento pesquero – pesca responsable – sostenibilidad de las pesquerías. Las regiones en los que mayormente se impartieron las capacitaciones fueron Loreto (107), Puno (68), otros (235).



(AO) Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.

- ✓ 1,098 agentes de la pesca artesanal de las regiones de: Ancash, Puno, Lima y Tumbes, recibieron asistencia técnica y asesoramiento en aplicación de buenas prácticas pesqueras a través del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA).
- ✓ 200 agentes de la pesca artesanal, se beneficiaron a través de diversas charlas informativas realizadas en el marco de la emergencia Nacional, sobre buenas prácticas pesqueras respecto a temas referidos de: i) Protección del medio ambiente, ii) Higiene y sanidad en la pesca artesanal y iii) Mitigación de la captura incidental y manipulación, preservación y procesamiento de productos hidrobiológicos.

(AO) Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.

- ✓ 629 agentes de la pesca artesanal fueron asistidos técnicamente en la elaboración y trámite de solicitudes para obtener líneas de créditos, refinanciamientos u otros relacionados.
- ✓ 299 agentes de la pesca artesanal asesorados, respecto a la importancia y beneficios de la conformación de comités de comercialización.

(AO) Otorgamiento de derechos administrativos y sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos

- ✓ 218 solicitudes evaluadas de derechos administrativos y sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos otorgados, enmarcados dentro de los Procedimientos TUPA del Ministerio de la Producción.
- ✓ 01 Asistencia Técnica realizada con la participación de todos los gobiernos regionales, de modo virtual, sobre procedimientos administrativos estandarizados del sector Producción aprobados con Decreto Supremo N° 018-2021-PCM.
- ✓ 01 Asistencia Técnica realizada con la participación de todos los gobiernos regionales, de modo virtual, respecto a los procesos de selección de la OSPA, que se encargue de la gestión administrativa de una Infraestructura Pesquera Artesanal, al GORE Ica.
- ✓ Se participó en la formulación de diversos proyectos normativos en el ámbito de la pesca artesanal y pesca deportiva, en la que destacan: i) Comentarios y recomendaciones sobre el proyecto de Ley que dispone la adquisición de productos hidrobiológicos por parte de entidades públicas, gobiernos regionales y locales; ii) Evaluación de la propuesta de Convenio de Gestión para el ejercicio de funciones en materia de Pesquería, Industria y Pequeña y Micro Empresa entre el Ministerio de la Producción y el Gobierno Regional de Ucayali en coordinación con la Dirección General de Acuicultura y las demás dependencias competentes; iii) Elaboración de la propuesta normativa sobre la promoción y el desarrollo integral de la actividad pesquera artesanal, en el cual se ha previsto incluir medidas que combatan la pesca ilegal, iv) Proyecto de Decreto Supremo y la Matriz de comentarios y recomendaciones elaborado por esta Dirección General, acerca de la propuesta normativa emitida en el marco de la estrategia de formalización de la actividad pesquera artesanal; y v) Proyecto de Ley que establece medidas para consolidar el proceso de formalización de la actividad pesquera artesanal en marco del D.L. N° 1392;



Proyecto del Reglamento de la Ley N° 30636, que crea el Seguro Obligatorio del Pescador Artesanal (SOPA).

- ✓ Se procedió a actualizar y organizar los registros administrativos realizados en el Módulo SAPE, sobre permisos de pesca en el marco del D. L. 1273 y de la Ley General de Pesca a embarcaciones que no están incluidas en la prohibición de construcción de embarcaciones; actualización de registros sobre cambios de titularidad de permisos de pesca y cambios en la denominación de embarcaciones artesanales realizados en el Módulo SAPE; actualización de registros de plantas artesanales y/o renovación de licencias de operación realizados en el Módulo SAPE; registros realizados en el Módulo SAPE sobre permisos de pesca en el marco del D.S. 006-2016-PRODUCE y Publicación de las Resoluciones Directorales emitidas por la DGPA en el módulo de normas legales del portal institucional del Ministerio de la Producción.
- ✓ Se revisó y evaluó los diferentes balances económicos enviados por los DPA's de Moquegua, Arequipa, Tacna, Tumbes, Iquitos, Lima, Piura, Ica, La Libertad y Ancash; asimismo, se remitieron los resultados, observaciones y recomendaciones a las respectivas gestiones que administran los DPA's de las mencionadas regiones.

(AO) Capacitación y asistencia técnica del pescador artesanal

- ✓ 5,472 pescadores artesanales asistidos técnicamente, a través del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en temas referidos a: i) Elaboración de expedientes administrativos como trámites de formalización, ii) Cumplimiento de los procedimientos TUPA, iii) Elaboración de expedientes y trámites de permisos de pesca para NO embarcados y iv) Elaboración de expedientes y trámites de certificado de matrícula ante DICAPI.
- ✓ 1,324 pescadores artesanales beneficiados, a través de asesorías técnicas en: i) Fortalecimiento de las organizaciones sociales, ii) Promoción de la asociatividad a los agentes de la pesca artesanal y iii) Elaboración y llenado de libros, actas u otros.
- ✓ 495 pescadores artesanales asistidos técnicamente, en la elaboración de expedientes de afiliación a sistemas de coberturas de salud y seguros de vida de los agentes de la pesca artesanal.

DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA

(AO) Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola.

- ✓ 1,486 derechos otorgados entre concesiones y autorizaciones para desarrollar la actividad de Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa - AMYPE y de Acuicultura de Recursos Limitados – AREL, en las regiones de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes y Ucayali.
- ✓ 869 acuicultores de las regiones de: Amazonas, Apurímac, Cusco, Huánuco, Loreto, San Martín y Ucayali, fueron asistidos técnicamente para el otorgamiento de derechos AREL.
- ✓ 24 certificados expedidos de exportación de productos o subproductos provenientes de la acuicultura, en el marco del Convención sobre el Comercio Internacional para las Especies Amenazadas- Centros de Innovación Tecnológicas - CITES, cuyos destinos fueron:

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

Polonia, Japón, U.S.A, Irlanda, Hong Kong, Filipinas, Corea del Sur, Alemania, Indonesia, República Checa.

- ✓ 26 dependencias Regionales de la Producción fueron asistidos técnicamente, para la incorporación de 13 Procedimientos Administrativos Estandarizados en materias del Sector Producción en los TUPA de los GORE en el marco del D.S. 018-2021-PCM.
- ✓ Se brindó asistencia técnica a las Dependencias Regionales de la Producción de Ayacucho y Huánuco, referente a la programación de actividades para el presente año 2021; así como, para efectuar la evaluación de las actividades y productos articulados al Programa Presupuestal 0094, con la finalidad de tener conocimiento sobre los problemas y dificultades en la asignación presupuestal, emergencia sanitaria, etc. y las medidas correctivas que se aplicaron.
- ✓ Se brindó capacitación virtual al personal de las DIREPRO de Pasco, Apurímac, Moquegua, Arequipa, Ancash, Piura, Callao, Tacna y Huancavelica en el uso del Sistema de Registro para la Interconexión del Catastro Acuícola Nacional con los Gobiernos Regionales (SIRINGO) Versión 2.0. y en el uso de la aplicación SIG Web del Catastro Acuícola Nacional; con un total de 32 servidores beneficiados.

(AO) Acciones de capacitación y asistencia técnica.

- ✓ 3,000 acciones de asistencias técnicas productivas realizadas, dirigidas a un total de 730 unidades productivas de las categorías AREL y AMYPE, para manejo productivo acuícola, mediante el servicio de extensionismo acuícola en los departamentos de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna y Ucayali. Como resultado de las mencionadas asistencias se logró el incremento de: 47 hectáreas de áreas acuícolas, 115 toneladas de producción de recursos hidrobiológicos, 1.6 millones de soles en venta interna, 26 recursos hídricos evaluados, la participación de 120 productores acuícolas en ferias y mercados locales, así como la gestión del financiamiento por 800 mil soles a través de fondos de PROCOMPITE y créditos de FONDEPES.
- ✓ Se implementó la "Norma Técnica para la Gestión de la Calidad" aprobada por la Presidencia del Consejo de Ministros, en el servicio priorizado "Capacitación y asistencia técnica a los agentes de la acuicultura para la gestión y desarrollo de la actividad".
- ✓ 55 talleres de capacitación realizados, dirigido a un total de 728 personas, entre productores acuícolas e interesados en incursionar en la actividad acuícola. Las capacitaciones fueron realizadas en los departamentos de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna y Ucayali.

(AO) Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura.

- ✓ 12 boletines informativos de la actividad acuícola, difundidos a través de la Red Nacional de Información Acuícola – RNIA (estadísticas, eventos, publicaciones, normas, guías, noticias, entre otros).



(AO) Servicios de Información Ambiental para el Desarrollo Acuícola.

- ✓ 01 documento elaborado, respecto a la Identificación y priorización de áreas para el cultivo en la región Puno de la especie hidrobiológica Trucha.

(AO) Elaboración de Estudios para la Ampliación de la Frontera Acuícola

- ✓ 01 informe técnico elaborado, referido al catastro acuícola nacional.

(AO) Desarrollo Tecnológico

- ✓ 01 documento técnico denominado "Diversificación Acuícola Hacia el Cultivo de Macroalgas", con el propósito de facilitar una herramienta sencilla y visual que ayude a los productores acuícolas a diversificar su actividad hacia el cultivo de macroalgas.

(AO) Gestión del Programa

- ✓ 01 informe técnico referido a la propuesta de modificación presupuestal del PP 0093 al PP 0094 formulada por el ITP para habilitar recursos a la actividad 3.3 "Acciones de capacitación y asistencia técnica" para el presente año.

DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN

(AO) Análisis y resolución de expedientes administrativos sancionadores dentro de los plazos establecidos y gestión administrativa de resoluciones directorales.

- ✓ 2,159 expedientes evaluados por la Dirección de Sanciones, en relación a procesos Administrativos Sancionadores, dentro de los plazos establecidos.

(AO) Supervisión del cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola mediante inspecciones directas y con medios tecnológicos, con acciones de control.

- ✓ 93,872 fiscalizaciones realizadas en relación al cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola mediante inspecciones directas y con medios tecnológicos.
- ✓ 5,862 toneladas de recursos hidrobiológicos decomisadas por incumplimiento de la normativa
- ✓ 942 operativos interinstitucionales realizados en contra de las actividades pesqueras ilegales; con participación de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI, Policía Nacional del Perú - PNP, Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, Ministerio Público, Ministerio de Ambiente - MINAM, Gobiernos Regionales y otros.
- ✓ 5,408 personas participaron en 15 talleres virtuales realizados, a través de la Plataforma Microsoft Teams sobre el uso del aplicativo SISTEMA DE TRAZABILIDAD PESQUERA Y ACUICOLA - SITRAPESCA, los cuales se dirigieron: 06 talleres a armadores y representantes de embarcaciones de mayor escala, 05 talleres a representantes de plantas de consumo

humano indirecto y 04 talleres dirigidos a representantes de plantas de procesamiento de consumo humano directo.

- ✓ 1,043 personas participaron en 06 talleres virtuales relacionados a "Procedimiento del muestreo a bordo de embarcaciones pesqueras y uso de la bitácora electrónica", los talleres estuvieron dirigidos a patrones o capitanes de pesca de las embarcaciones pesqueras; así como al personal designado para realizar el registro de faenas y calas a través de bitácora electrónica; todos representantes de embarcaciones pesqueras autorizadas para la extracción del recurso anchoveta.
- ✓ 103,368 consultas atendidas, sobre el posicionamiento satelital de embarcaciones pesqueras.
- ✓ 84 comunicados de zona emitidos, para el cierre de 109 zonas de pesca con presencia de juveniles como parte de las medidas de protección de los recursos hidrobiológicos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS

(AO) Coadyuvar a la gestión ambiental y a la conservación de los recursos hidrobiológicos de las actividades pesqueras y acuícolas.

- ✓ 29 instrumentos de gestión ambiental aprobados, respecto a las actividades pesqueras y acuícolas.
- ✓ 07 propuestas normativas elaboradas, en el marco del Reglamento de Gestión Ambiental:
 - i) Propuesta de Modificación del Listado de Inclusión de Proyectos de Inversión sujetos al SEIA, ii) Clasificación Anticipada para los proyectos con características comunes o similares, iii) Reglamento de Participación Ciudadana en Proyectos y Actividades de los Subsectores de Pesca y Acuicultura en el marco del SEIA, iv) Instrumentos de gestión ambiental para DPA, v) Instrumentos de gestión ambiental para proyectos de procesamiento pesquero del Sector Pesca, vi) Instrumentos de gestión ambiental para Acuicultura y vii) Instrumentos de gestión ambiental para planes de cierre.
- ✓ 02 seminarios virtuales realizados: i) Seminario "Gestión Ambiental de los residuos hidrobiológicos hacia una Economía Circular en las Actividades Pesqueras y Acuícolas, y Fortalecimiento de Capacidades Ambientales con GORE TUMBES" y ii) Seminario virtual "Fortalecimiento de capacidades para el cumplimiento de la legislación y compromisos ambientales en acuicultura" en la Región Cajamarca. En los 02 seminarios participaron 180 personas entre funcionarios del GORE y usuarios del sector.

(AO) Contribuir a la conservación de los recursos hidrobiológicos y a la adaptación al cambio climático de las actividades pesqueras y acuícolas.

- ✓ Con la finalidad de fortalecer las capacidades en materia de acceso a los recursos genéticos, se realizó 01 seminario virtual con una asistencia de 800 personas aproximadamente, entre académicos, científicos y empresarios a nivel nacional e internacional de países como Chile, Colombia, México, Honduras, Brasil, Argentina, Costa Rica, México y Venezuela.
- ✓ Se firmó un 01 contrato de acceso a los recursos genéticos hidrobiológicos con la Asociación Pro DELPHINUS, para el proyecto: "Estudio de la distribución de la pesca artesanal del pulpo (*octopus mimus*) y otros invertebrados bentónicos en las islas lobos



de afuera y otras localidades de las costas peruanas, con miras a la optimización de los planes de manejo y pesca sustentable del recurso".

2.4 DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

(AO) Acción de gestión efectiva del desarrollo institucional.

- ✓ 1,607 expedientes ingresados, revisados y procesados de las diferentes dependencias del Sector.
- ✓ Se participó en 172 reuniones de coordinación con los órganos y programas del Ministerio y sus organismos públicos adscritos, en temas relacionados con la gestión de los sistemas administrativos a su cargo, se revisó 204 proyectos de dispositivos legales (resoluciones ministeriales, resoluciones supremas y decretos supremos), se revisó 07 propuestas de documentos de gestión del Ministerio y de sus organismos públicos adscritos y se revisaron y formularon directivas o lineamientos para la mejora continua de la gestión de los Sistemas.

OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

(AO) Seguridad Nacional y Defensa.

- ✓ 08 difusiones realizadas a través de correo electrónico, respecto a temas de Seguridad Nacional y Defensa.

(AO) Gestión de Riesgo y Desastre (GDR).

- ✓ 22 informes elaborados, respecto a la Gestión de Riesgo y Desastre – GRD, entre los principales informes se desarrollaron: i) "El Brigadista y la Emergencia", ii) Estadísticas de sismos, iii) Escenarios de Grandes Sismos en el Perú y El Sistema de Alerta Sísmica SASPE, iv) Asistencia Técnica Manejo de Espacios de Monitoreo COEN, v) Plan de Contingencia Sectorial ante Sismo de Gran Magnitud y la nueva Política Nacional de GRD al 2050, vi) Sistematización de la estrategia de articulación para atender la emergencia sanitaria por COVID 19, vii) Que hacer en caso de Sismo en época de pandemia, viii) otros.

OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

(AO) Comunicación estratégica e imagen institucional del Ministerio de la Producción.

- ✓ Se asesoró y asistió a la Alta Dirección en temas de comunicación y de difusión en medios de comunicación masivos, sobre las acciones que realiza el Sector. Se elaboraron 70 Notas de Prensa sobre el quehacer institucional.
- ✓ Se supervisó contenidos, campañas y reportes estadísticos que se difundieron en las redes sociales de PRODUCE.
- ✓ Se asesoró y asistió a la Alta Dirección en temas de Imagen Institucional.



- ✓ Se articuló y coordinó con la Alta Dirección los viajes de la titular del Sector a nivel nacional e internacional.

OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

(AO) Tecnología de la información y seguridad informática.

- ✓ 16 sistemas de información desarrollados en el PRODUCE, de los cuales 08 corresponden a Secretaría General (SG), 07 al Despacho Viceministerial de MYPE e Industria (DVMYPE-I) y 01 al Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura (DVPA).
 - **Secretaría General.**
 1. Plataforma de elecciones - Votación - Aplicación Virtual de Votación (01 sistema).
 2. PRODUCE Valida - Web para registro de personal (01 sistema).
 3. SISCAS - Convocatoria Para Prácticas (04 sistema).
 4. Plataforma de Elecciones - Votación Electrónica - Nueva Junta Directiva del SUTRAMIPRO (01 sistema).
 5. Procontrata Etapa 1 - Contrataciones menores de bienes y servicios SG (01 sistema).
 - **Despacho Viceministerial de MYPE e Industria.**
 4. SISMET - Fase 1.1: Registro nacional de inscripción (01 sistema).
 5. REGTIHA - Registro Nacional de Productores y Comercializadores de Oxígeno Industrial (01 sistema).
 6. Ruta Digital Productiva - Solicitud de 06 páginas web "Landings" (01 sistema).
 7. Tu Empresa - Landing Page (01 sistema).
 8. Consultas en Línea - Portal Consultas en Línea - Publicación en gob.pe (01 sistema).
 9. Consultas en Línea - Plataforma Digital que soporta el proceso de Gestión de Reclamos (01 sistema).
 10. Instrumentos Financieros Landing Page (01 sistema).
 - **Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura.**
 11. RAPIPEZ - APP RAPIPEZ (01 sistema).
- ✓ 6,573 asistencias técnicas realizadas a usuarios de la sede central y de las 7 sedes remotas de la Entidad (Barlovento, Barrenechea 1, Barrenechea 2, Carriquiry, Guardia Civil, Ricardo Ángulo y San Luis), principalmente en: accesos a los sistemas de información, conexión VPN, firma digital.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

(AO) Atención oportuna de los requerimientos de bienes y servicios, así como también la gestión patrimonial y la custodia de los bienes del Ministerio de la Producción.



- ✓ 2,073 expedientes atendidos para la adquisición de bienes y contratación de servicios de las diferentes dependencias del Ministerio de la Producción.

(AO) Procedimiento de Ejecución Coactiva.

- ✓ 1,103 resoluciones de ejecución coactiva emitidas, dándose inicio a procedimientos de ejecución coactiva (PEC), las cuales contienen un mandato de cumplimiento de pago de la deuda dentro del plazo de siete (7) días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de trabarse medidas cautelares.
- ✓ 3,275 resoluciones coactivas emitidas, de medidas cautelares y variación de medidas cautelares de embargo.
- ✓ 293 resoluciones de ejecución forzosa emitidas, de retenciones bancarias y de embargos en forma de inscripción.
- ✓ 1,095 resoluciones coactivas emitidas de suspensión por cancelación, fraccionamiento, fallecimiento, entre otras causales.
- ✓ 2,108 requerimientos de pago de deuda coactiva realizadas, a fin de poner en comunicación al administrado de la deuda que mantiene con el Ministerio.
- ✓ 163 informes de incobrabilidad de deuda elaborados, para su posterior castigo contable, con la finalidad de sincerar la cartera coactiva.
- ✓ 1,564 actualizaciones vinculadas al estado del procedimiento coactivo realizadas, con la finalidad de mantener actualizado el portal institucional vinculado al estado de las multas administrativas del Ministerio.

(AO) Supervisión y seguimiento de los sistemas administrativos

- ✓ Se concluyeron los cierres de los estados financieros y presupuestarios hasta el primer trimestre del año 2021 de la Unidad Ejecutora y el Pliego 038; asimismo, estas fueron transmitidas a través de la web SIAF-SP; modulo contable, información financiera y presupuestaria, según lo dispuesto en la Directiva N° 001-2021 -EF/51.01, "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para Periodos Intermedios del Ejercicio Fiscal 2021".
- ✓ Se cumplió con la presentación de las Conciliaciones Bancarias al mes de junio 2021, ante la Oficina de Contabilidad para las acciones contables y financieras correspondientes.

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

(AO) Administración y Gestión de Recursos Humanos.

- ✓ 69 planillas de pago de remuneraciones generadas (personal nombrado, personal contratado, altos funcionarios y practicantes).
- ✓ 54 resoluciones directorales emitidas, respecto al otorgamiento de beneficios a los servidores del Ministerio de la Producción.
- ✓ Se han realizado supervisiones para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los



Trabajadores del Ministerio de la Producción con Riesgo de Exposición a SARS-CoV-2 (COVID-19)".

- ✓ Se han entregado equipos de protección personal para los/as servidores civiles del Ministerio de la Producción y de aquellos/as que, aun no teniendo vínculo laboral, realizan trabajos presenciales y/o misto en la entidad, de acuerdo al nivel de riesgo establecido.
- ✓ Se realizó la atención a la salud física y psicológica a los/as servidores civiles del Ministerio de la Producción y de aquellos/as que, aun no teniendo vínculo laboral, realizan trabajos dentro de la entidad.
- ✓ Se elaboró un instrumento técnico validado para la medición de Clima Organizacional en el Ministerio de la Producción.
- ✓ Se elaboró el informe del diagnóstico de Clima Organizacional en el Ministerio de la Producción.
- ✓ Se formuló el Plan de Acción de Clima Organizacional del Ministerio de la Producción.
- ✓ Mediante Resolución Secretarial N° 00008-2021-PRODUCE, se aprobó el Cronograma Institucional del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2021-2022 del Ministerio de la Producción.
- ✓ 04 Talleres realizados respecto a: i) Sensibilización sobre la Implementación del Subsistema de Gestión de Rendimiento ciclo 2021 – 2022; Etapa de Planificación, ii) Establecimiento de Metas - "Segmento Directivo - Mando Medio"; Etapa de Planificación, iii) Establecimiento de Metas - "Segmento Ejecutor - Operador y de Asistencia; Etapa de Planificación y iv) Capacitación sobre la Implementación del Subsistema de Gestión de Rendimiento ciclo 2021 – 2022; "Etapa de Seguimiento".
- ✓ Mediante, Resolución Secretarial N° 00027-2021-PRODUCE, se aprobó la Dotación de servidores civiles del Ministerio de la Producción, conforme a la estructura de puestos y posiciones.

(AO) Asegurar el Pago de Pensiones, Beneficios y demás Servicios.

- ✓ 14 resoluciones directorales emitidas, respecto al otorgamiento de beneficios a los Ex servidores del Ministerio de la Producción.
- ✓ 38 planillas elaboradas de pago de pensiones (Titulares, Viudez, Orfandad y ascendientes).

OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

(AO) Atención y orientación al ciudadano, así como la gestión documental del Ministerio de la Producción.

- ✓ 29,137 documentos ingresados y tramitados por mesa de partes, para su distribución a los órganos y unidades orgánicas del PRODUCE; así como, documentos de recepción, verificación y diligencia de notificaciones y correspondencia emitidos por los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de la Producción a nivel local, nacional e internacional y documentos de solicitudes de acceso a la información pública.
- ✓ 1139 solicitudes atendidas, pertenecientes a la LEY N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

- ✓ Se digitalizó 1,567 documentos físicos entre ellos (911 documentos externos y 656 resoluciones ministeriales), obteniendo un total de 18,137 imágenes digitalizadas en la línea de producción de microformas.
- ✓ Se implementó en el SITRADOCS la selección de la forma de envío de correspondencia: Directo, Casilla Electrónica SNE, MVP y Notificación Presencial.
- ✓ 12 guías y catálogos elaborados, que contienen información de las series transferidas por las dependencias, basados en los Inventarios de Transferencia. Estos instrumentos fueron compartidos con las dependencias y les permitió conocer la documentación que custodia el Archivo Central.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

(AO) Gestión Oportuna de Acciones de Planeamiento, Organización y Modernización.

Planeamiento

Planeamiento Estratégico

- ✓ Aprobación de la Ampliación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2023 hasta el 2024 del Sector Producción (aprobado con RM N° 139-2021-PRODUCE).
- ✓ Elaboración del proyecto de Ampliación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 hasta el 2024 del Ministerio de la Producción (en aprobación).
- ✓ Reporte de Cumplimiento de las Políticas Nacionales correspondiente al año 2020.

Planeamiento Operativo

- ✓ Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022-2024 del Ministerio de la Producción (aprobado con RM N° 131-2021-PRODUCE).

Modernización:

Estructura y Organización

- ✓ Asesoramiento técnico y emisión de Opinión técnica para la creación del Programa Compras a MYP Perú (D.S. 013-2021-PRODUCE) y Programa Nacionales de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE, sobre la base del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (D.S. 009-2021-PRODUCE).
- ✓ Participación de la Oficina de Planeamiento y Modernización, como representante de la Secretaría Técnica de la Comisión de Transferencia del proceso de fusión por absorción del Programa 14 Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad, al Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE, dispuesta por el Decreto Supremo 009-2021-PRODUCE.
- ✓ Asesoramiento técnico y Opinión Técnica para la aprobación de los documentos de gestión del PROINNOVATE: Manual de Operaciones (R.M. 145-2021-PRODUCE), Cuadro para Asignación de Personal – Provisional (R.M. 176-2021-PRODUCE) y Manual de Clasificación de Cargos (Resolución de Dirección Ejecutiva N° 005-2021-PRODUCE/PROINNOVATE).
- ✓ Asesoramiento técnico y elaboración del Informe Final de la Comisión de Transferencia del proceso de fusión por absorción del Programa Nacional de Innovación para la

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

Competitividad y Productividad, al Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE.

- ✓ Asesoramiento técnico y Opinión Técnica para la aprobación del Manual de Operaciones del Programa Nacional Compras a MYPERÚ (aprobado a la fecha).
Asesoramiento Técnico y Opinión Técnica al Reglamento de Organización y Funciones del SANIPES (En CCV actualmente).
- ✓ Asesoramiento Técnico y recomendaciones al Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Tecnológico de la Producción.

Gestión por Procesos

- ✓ 04 Manuales de Gestión de Procesos de los siguientes Macro procesos, aprobados:
 - M1 - Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura, firmado el 07/06/2021 por el dueño del Macro proceso (DVPA).
 - M4 - Seguimiento, supervisión, fiscalización y sanción en materia de pesca y acuicultura, firmado el 15/01/2021 por el dueño del Macro proceso (DVPA).
 - M10 - Promoción comercial y productivo de MIPYME, firmado el 22/03/2021 por el dueño del Macro proceso (DVMYPE-I).
 - M13 - Atención y orientación al ciudadano, firmado el 10/02/2021 por el dueño del Macro proceso (SG).
- ✓ Manual de Procedimientos del Macro proceso M4 - Seguimiento, supervisión, fiscalización y sanción en materia de pesca y acuicultura, aprobado el 18/05/2021, con Resolución Secretarial N° 30-2021-PRODUCE.
- ✓ Seguimiento y análisis a los resultados de los indicadores de los procesos de 4 Macro procesos que cuentan con su MGP, con código M1, M2, M4 y M52.
- ✓ Asistencia técnica en la elaboración de 18 Planes de Acción anual - Sección medidas de control, correspondiente a los productos de los siguientes órganos: DGA, DGPA, DGPARPA, DGSFS-PA, DGDE, DGSFS y DGPAR, en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno.

Gestión de la Calidad

- ✓ Implementación en el Ministerio de la Producción de la Norma Técnica N° 002-2021-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, aprobada con Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 004-2021-PCM/SGP, bajo el enfoque de la Modernización del Estado, respecto al servicio seleccionado de Capacitación y asistencia técnica a los agentes de la acuicultura para la gestión y desarrollo de la actividad.
- ✓ Participación como ponentes, en un taller de sensibilización (virtual) realizado el 25 de mayo del 2021, que se brindó a las entidades públicas conformantes del Tramo II. (El tramo II incorpora 160 entidades públicas según Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 004-2021-PCM/SGP), a efectos de estimular la implementación de la Norma Técnica N° 002-2021-PCM-SGP.
- ✓ Realización de la Auditoría Externa del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Ministerio de la Producción, que permitió incorporar tres nuevos servicios al SGC (2 de la DGSFS-PA y 1 de TU EMPRESA), adicional a los 24 servicios certificados a cargo de la OGPPM, OGA, OGACI, CONAS, DGPCHDI, DGSFS-I, DGSFS-PA, PN TU EMPRESA, OGRH y

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

la OGTI; teniendo en la actualidad un total de 27 servicios certificados del Ministerio de la Producción.

- ✓ Renovación del Certificado de Calidad del SGC ISO 9001:2015 del Ministerio de la Producción, de los 27 servicios certificados, con N° de registro certificado: 01 100 2131401, emitido por la entidad certificadora TÜV Rheinland con Casa Matriz Global en Alemania.
- ✓ Informe situacional semestral en materia de calidad, en el marco de la Norma Técnica N° 002-2021-PCM-SGP y remitido a la Secretaría de Gestión de Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Simplificación Administrativa

- ✓ Se ha formulado el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) a través del Sistema Único de Trámites (SUT), en proceso de validación por SGP-PCM.
- ✓ Coordinación con los órganos de Línea y Secretaría de Gestión Pública para la aprobación del D.S. 018-2021-2021-PCM, que aprueba la estandarización de 35 Procedimientos Administrativos en materia del Sector Producción. 16
- ✓ Organización de Talleres Macro regionales de Asistencia Técnica para la implementación de la estandarización de Procedimientos Administrativos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos (TUPAs) de los Gobiernos Regionales.
- ✓ Informe de las actividades y logros alcanzados en la implementación del "Plan de Trabajo de Simplificación Administrativa del Ministerio de la Producción, periodo 2020" – al II Trimestre, que da cuenta qué, de las 25 actividades del Plan, se han concluido 4 y están en desarrollo 21 actividades, programadas después de julio 2021.

Análisis de Calidad Regulatoria

- ✓ Asesoramiento Técnico y Opinión Técnica al Análisis de Calidad Regulatoria ACR - Ex Ante para la creación de procedimientos administrativos contenidos en el Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para la Autorización de Plantas para actividades productivas industriales relativas a los vehículos de transporte terrestre, así como para la Asignación del Código de Identificación Mundial del Fabricante WMI
- ✓ Asesoramiento Técnico y Opinión Técnica al Análisis de Calidad Regulatoria (ACR) del Reglamento Técnico de Gas Natural Vehicular (GNV).
- ✓ Asesoramiento Técnico y Opinión Técnica al Análisis de Calidad Regulatoria (ACR) del Reglamento Técnico de Gas Licuado de Petróleo (GLP), en proceso de Publicación.
- ✓ Asesoramiento Técnico y Opinión Técnica al Análisis de Calidad Regulatoria (ACR) del Reglamento Técnico de Alcohol Metílico (Actualmente en CCR).
- ✓ Asesoramiento Técnico y Opinión Técnica al Análisis de Calidad Regulatoria (ACR) del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones de Concreto en General (actualmente en CCV).

Implementación del Sistema de Control Interno

- ✓ Se han registrado en el aplicativo del SCI de la Contraloría General de la República-CGR, la siguiente información sobre los Ejes: Gestión de Riesgos y Supervisión:
 - Eje Gestión de Riesgos: Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control de 18 productos priorizados de siete Direcciones Generales.



- Eje de Supervisión: Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control.
- ✓ Se capacitó a las unidades de organización y programas del Ministerio de la Producción, sobre el SCI.
- ✓ Se elaboró el reporte de Evaluación Semestral de la Implementación del Sistema de Control Interno.
- ✓ Se han absuelto 52 preguntas del Cuestionario del Anexo 01 de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno", mediante el cual se ha determinado que el grado de madurez del Sistema de Control Interno en el Ministerio de la Producción es óptimo.

Otros

- ✓ Se ha coordinado el registro de actividades de 7 Comisiones Multisectoriales a cargo del Ministerio de la Producción, en el aplicativo: Registro Unificado de Comisiones Multisectoriales (RUCM) de la PCM.
- ✓ Se ha elaborado el Plan de Trabajo para la Igualdad de Género del Ministerio de la Producción 2021 del cual la OPM ejerce la Secretaría Técnica.
- ✓ Se ha elaborado el informe al II Trimestre del Plan de Trabajo para la Igualdad de Género del Ministerio de la Producción.
- ✓ Se ha emitido opinión técnica y asesoramiento para la suscripción de 66 Convenios de Cooperación Interinstitucional y 2 Adendas.
- ✓ Se ha emitido opinión técnica y asesoramiento para la aprobación de 6 Directivas.
- ✓ Se ha emitido opinión técnica y asesoramiento para la aprobación de 2 Acuerdos de Producción Limpia - APL.
- ✓ Se ha emitido opinión técnica y asesoramiento para la creación de 8 órganos colegiados (1 Comisión Multisectorial y 7 Grupos de Trabajo) y el fortalecimiento de 2 Comisiones Multisectoriales.
- ✓ Se lidera el Equipo Multidisciplinario del Ministerio de la Producción para la implementación del Análisis de Impacto regulatorio (AIR), como entidad Piloto.
- ✓ Participación en Talleres Especializados y Prácticos del AIR.

(AO) Gestión Eficiente del Presupuesto Institucional.

- ✓ Durante el período enero - junio del presente año, el Pliego 038: Ministerio de la Producción alcanzó una ejecución en gasto de Capital (Inversiones) de gasto en la fase devengado el importe de S/ 73.3 Millones, representando el 68.7% respecto al PIM. Dicha ejecución de gastos, a nivel de UE tiene los resultados siguientes: U.E. 001: Ministerio de la Producción alcanza un avance del 77.7% de su PIM, donde destaca el mejoramiento del servicio de comercialización del gran mercado de belén- Iquitos Código (2274894) entre otros proyectos, U.E. 004: INNOVATE, cuyo avance alcanza el 83.9% de su PIM, el cual se ve reflejado en el Mejoramiento de los niveles de innovación productiva a nivel nacional Código (2301043) y la U.E. 005: PNIPA, que muestra un avance del 54.1% de su PIM, cuyos avances se dan en: Programa nacional de innovación en pesca y acuicultura Código (2302313), Mejoramiento de la gobernanza del sistema nacional de innovación en pesca y acuicultura Código (2304610) y el Proyecto nacional de innovación en pesca Código (2305398).



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

- ✓ Desde la Oficina de Presupuesto se propuso una estrategia de ordenamiento presupuestario a nivel de la U.E. 001: Ministerio de la Producción (SalDOS no certificados al 30%), a fin de identificar los saldos presupuestarios a nivel Funcional y financiar las demandas no previstas de gasto.
- ✓ A nivel de ejecución presupuestaria; el Sector Producción, al mes de junio, ha mostrado avances significativos; la ejecución total de la inversión pública del Sector cuenta con un nivel de avance de ejecución acumulado de S/ 117.7 Millones, lo que representa el 49.8% del PIM, lo cual posiciona al Sector Producción en el puesto 1 del ranking de ejecución de inversiones a nivel sectorial.
- ✓ Durante los meses de abril, mayo y junio se trabajó con las unidades ejecutoras y dependencias del Pliego, así como con los Pliegos del Sector Producción, la propuesta de demanda adicional a presentar al Ministerio de Economía y Finanzas, según el siguiente detalle:

PLIEGO	DOCUMENTOS	IMPORTE ACTUALIZADO S/	FECHA DE DOCUMENTO
038. MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OFICIO N° 0580-2021-PRODUCE/SG	96,853,429	27/04/2021
059: FONDO DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	OFICIO N° 0319-2021-PRODUCE/SG	19,158,795	4/03/2021
243: ORGANISMO DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES	OFICIO N° 0696-2021-PRODUCE/SG	14,398,455	24/05/2021
241: INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PERÚ - ITP	OFICIO N° 0695-2021-PRODUCE/SG	49,768,426	24/05/2021
244: INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL	OFICIO N° 0781-2021-PRODUCE/SG	1,872,747	9/06/2021

Mediante el Oficio N° 697-2021-PRODUCE/SG de fecha 24/05/2021, se elevó a MEF una transferencia de partidas a favor del Pliego 038: Ministerio de Producción hasta por la suma de S/ 30 208 889,00, para financiar las intervenciones prioritarias del sub sector MYPE e industria, del sub sector Pesca y acuicultura y de los órganos de asesoramiento y apoyo.

- ✓ En virtud de lo dispuesto en la Sexagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, donde se autoriza a PRODUCE, durante el Año Fiscal 2021, para aprobar transferencias financieras hasta por la suma de S/ 20 MM, a favor de organismos internacionales y celebrar convenios de administración de recursos y/o adendas, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30356, Ley que fortalece la transparencia y el control en los convenios de administración de recursos con organizaciones internacionales, con el objeto de continuar la ejecución de los componentes del proyecto de inversión "Mejoramiento del Servicio de Comercialización del Gran Mercado de BelénIquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto" (Código 2274894), se han realizado las siguientes transferencias al PNUD:
 - Resolución Ministerial N° 443-2020 PRODUCE de fecha 29/12/2020, transfirió un monto total de S/ 33 600 000,00.
 - Resolución Ministerial N° 065-2021-PRODUCE de fecha 01/03/2021, transfirió un monto total de S/ 2 400 000,00.
 - Resolución Ministerial N° 109-2021-PRODUCE de fecha 08/04/2021, transfirió un monto total de S/ 9 363 391,00.



- Resolución Ministerial N° 175-2021-PRODUCE de fecha 30/06/2021, transfirió un monto total de S/ 2 636 609,00.

En total, se autorizaron S/ 48 000 000,00 con cargo al Presupuesto Institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción, a favor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo — PNUD, destinado a financiar la ejecución del Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Servicio de Comercialización del Gran Mercado Belén - Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto" (Código 2274894), en el marco de lo dispuesto en la normativa presupuestal.

- ✓ En concordancia con la Directiva "Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto", el 25 febrero del 2021, se suscribieron las Actas de Conciliación con la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, 2021: Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto - 2020.
- ✓ En el marco de la Directiva N° 001-2021-EF/50.01, "Directiva de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" se registró la información relacionada a la estimación de ingresos correspondiente al Pliego 038: Ministerio de la Producción, para el periodo multianual 2022-2024, dentro del plazo establecido por la citada norma (05/02/2021); estimándose un ingreso total en las fuentes distintas a Recursos Ordinarios por S/ 145 756 909,00 para el año 2022, S/ 139 648 639,00 para el año 2023 y S/ 122 658 252,00 para el año 2024.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 087-2021-PRODUCE de fecha 12/03/2021, se aprobó la conformación de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Pliego 038: Ministerio de la Producción, a cargo de coordinar el proceso de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, para el período 2022-2024.
- ✓ En el marco de la Directiva N° 001-2021-EF/50.01, "Directiva de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" se registró y presentó la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Pliego 038 Ministerio de la Producción, para el periodo 2022-2024, mediante el Oficio N° 151-2021-PRODUCE/DM y Oficio N° 217- 2021-PRODUCE-OGPPM, de fecha 11/06/2021; así como también, se efectuó el registro de información en el Módulo de Recolección de Datos, RISE, Módulo Complementario de la Formulación, actualización de la información en el AIRHSP; la misma que fue sustentada el 30 de junio de 2021, ante la DGPP del MEF. La PMG asciende a S/ 273 108 267,00 para el año 2022, S/ 679 305 465,00 para el año 2023 y S/ 947 776 103,00 para el año 2024.
- ✓ Durante los meses de abril, mayo y junio, se convocó a las Dependencias y UES para trabajar en la elaboración de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Pliego 038: Ministerio de la Producción, para el periodo 2022-2024, al respecto se han realizado diversas acciones, en el marco de la Directiva N° 001-2021-EF/50.01, tales como emisión de Oficios a las U.E. para la actualización de la información en el AIRHSP. Asimismo, se ha efectuado las siguientes acciones tales como:
 - Mediante Oficio N° 799-2021-PRODUCE/SG, de fecha 14/06/2021, el Pliego 038: Ministerio de la Producción presentó 18 propuestas de artículos para ser incluidos en el proyecto de Ley de Presupuesto de Sector Público para el Año Fiscal 2022 y en el proyecto de Ley de Equilibrio Financiero en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.



- Mediante el Oficio N.º 226-2021-PRODUCE/OGPPM de fecha 21/06/2021, se elevó a MEF una demanda adicional del pliego 038 Ministerio de la producción para el año fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 386 097 077,00, para financiar las intervenciones prioritarias del sub sector MYPE e industria, del sub sector Pesca y acuicultura y de los órganos de asesoramiento y apoyo.
 - o Con fecha 30.06.2021, se llevó a cabo la reunión de sustentación entre PRODUCE y MEF, respecto de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2022-2024, en donde se presentó lo trabajado, registrado y remitido a MEF, en función de la Directiva N° 001- 2021-EF/50.01.
- ✓ En lo que respecta a los gastos de Personal, mediante el Oficio N° 00000267- 2021-PRODUCE, se solicita a MEF, en marco del artículo 6 del DU 044-2020, informe favorable para autorizar modificaciones presupuestales de la GG 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, hasta por el monto de S/ 1 638 134,00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, destinados a financiar la Planilla CAS de la UE 004 Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.

(AO) Gestión de la Cooperación Técnica Internacional del Sector.

Asuntos Internacionales

Relaciones Bilaterales:

- ✓ **Bolivia:** Identificación de temas de interés para la reunión III del Comité de Frontera Altiplánico y V del Comité de Frontera Amazónico Perú- Bolivia.
- ✓ **Chile:** II Reunión del Grupo de Trabajo en Ciencia, Tecnología e Innovación Perú-Chile.
- ✓ **Panamá:** Se culminó la ejecución del proyecto "Experiencias en relación al modelo de operación y gestión administrativa del 'Mercado de Mariscos' de la Ciudad de Panamá". Se suscribió el "Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de la Producción y la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)" sobre buques pesqueros y buques que realizan actividades relacionadas con la pesca, como Estado de Pabellón. -
- Reino Unido:** Se aprobó la membresía de PRODUCE en la Red de agencias de investigación e innovación "Mission-Oriented Innovation Network" (MOIN) del Instituto para la Innovación y Propósito Público (IIPP) en el University College de Londres (UCL).

Alianza del Pacífico:

- ✓ Posicionamiento y participación activa del Ministerio de la Producción en el Grupo Técnico de Pesca y Acuicultura, en calidad de Coordinador Nacional (organización de reuniones: marzo y mayo, 2021), así como en los Grupos Técnicos de PYMES e Innovación de la Alianza del Pacífico.

Organización de las Naciones Unidas (ONU):

- ✓ Se suscribió el "Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre PRODUCE y las Naciones Unidas para un Desarrollo Sostenible" y el "Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre PRODUCE y las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de la Cadena de Valor de la Gastronomía y el Sistema Alimentario".

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

Organización de los Estados Americanos (OEA):

- ✓ Actualización de la información sobre la legislación e iniciativas en el área de políticas públicas y programas para el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs) en el portal de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI).

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):

- ✓ Envío de aportes sobre políticas públicas adoptadas para la recuperación de la crisis del COVID-19 y a superar los retos del desarrollo, para la Nota País de Perú de la publicación del Centro de Desarrollo de la OCDE "Perspectivas Económicas para América Latina 2021" (LEO2021). - Participación en la reunión del Working Party on Security in the Digital Economy de marzo, 2021.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

- ✓ Se suscribió el Memorando de Entendimiento entre PNUD y PRODUCE, para el desarrollo de programas e iniciativas orientados a, entre otros temas, la aceleración de la reactivación socioeconómica, con especial énfasis en el sector de mercados tradicionales de abasto.

Pago de Cuotas a Organismos Internacionales:

- ✓ Se aprobó el DS N° 026-2021-RE que autoriza a PRODUCE el pago de cuotas internacionales no contempladas en el Anexo B de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, a favor de la CIAT, OROP-PS, OIV y ONUDI; y se efectuaron los pagos de los saldos adeudados del 2020 y amortizaciones parciales de las cuotas 2021.

Gabinetes Binacionales:

- ✓ Seguimiento a los compromisos aprobados relacionados a las actividades del DVMYPE-I y DVPA, en el marco de los Gabinetes Binacionales realizados en el 2020 con Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador, y formulación de nuevas propuestas de compromisos.

**Programas y proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR):
Negociación y seguimiento de programas y proyectos de CINR**

Banco Interamericano de Desarrollo (BID):

- ✓ Se aprobaron las siguientes Cooperaciones Técnicas No Reembolsables:
 - "Desarrollo Sostenible del Sector Pesquero y Acuícola de Perú" (DVPA) (USD 200,000.00).
 - "Apoyo a la innovación, modernización y digitalización de las MIPYMEs" (DGTIDF, ITP, PROINNOVATE) (USD 200 000,00).
 - "Incorporación del Cambio Climático en la Política de Innovación de Perú para la Recuperación Económica" (PROINNOVATE, ITP, DGTIDF) (USD 250 000, 00).

Centro Tecnológico del Mar - Fundación CETMAR:

- ✓ Se suscribió el "Acuerdo Específico entre PRODUCE y el Centro Tecnológico del Mar - Fundación CETMAR", para la implementación del proyecto "Incrementar la competitividad del sector pesca artesanal y acuicultura en la Bahía de Sechura a través



del fortalecimiento institucional y organizacional, la adopción de tecnología y la sostenibilidad ambiental" (EUR 717.097,87).

Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ)

- ✓ Se suscribieron dos convenios de implementación entre PRODUCE y la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ) para la ejecución de los proyectos: "Promoción de la Calificación y Modelos de Negocios en Tiempos del Cambio Climático" - "Proyecto DKTI BB" (EUR 5,000,000.00); y "Economía circular para un desarrollo urbano amigable con el clima" - "Proyecto KLW" (EUR 3,000,000.00).

Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC):

- ✓ Implementación del proyecto "APEC Symposium and Workshop on Technology Roadmaps to Promote Industry 4.0 in Developing APEC Economies" – DGTIDF (USD 109 914.00). - Presentación de 3 Notas Conceptuales para la Sesión 2 de Proyectos de APEC (DGTIDF, DGDE y DGA) por USD 230 000.00, con el co-auspicio de México, Filipinas, Singapur, Tailandia, Vietnam, Hong Kong, Malasia, Indonesia, China Taipei, China, Japón y Papúa Nueva Guinea.

Organización de las Naciones Unidas de la Alimentación y la Agricultura (FAO)

- ✓ Se aprobó la "Cooperación Técnica para el diseño de la Estrategia Nacional de Extensionismo en Acuicultura en el Perú" con la FAO (DGA).

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

- ✓ Acompañamiento para la ejecución de las actividades del Programa de Alianzas para Países (PCP) – Perú.
- ✓ Desarrollo de la I Reunión del Grupo de Trabajo de Socios y Donantes del PCP-Perú, presentando propuestas priorizadas de: Economía circular – DGAAMI, Fase 2 de incorporación de economía circular a la Red de CITEs – ITP y cadena de valor de acuicultura – DGA.

Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente)

- ✓ Se suscribió el "Acuerdo de Financiación en Pequeña Escala entre el Ministerio de la Producción y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente" para la implementación de la Fase V del Proyecto denominado "Fortalecimiento Institucional para el Perú" (USD 153,800.00).

Participación en el Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional (SIGCTI) de APCI

- ✓ Registro y actualización de las intervenciones de CINR de PRODUCE en el Registro Nacional de Intervenciones (RNI).
- ✓ Actualización de la Matriz de Intervenciones Sectoriales y Multisectoriales de CINR.



(AO) Gestión de la Inversión Pública en el Marco del INVIERTE.PE y Promoción de la Inversión Privada en el Sector Producción.

- ✓ En **Gestión de la Inversión Pública**, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).
 - Consistencia del Programa Multianual de Inversiones 2021-2023 del Sector Producción con la Ley de Presupuesto del año fiscal 2021.
 - Aprobación de la modificación de indicadores de brecha del Sector Producción para el periodo 2022-2024, mediante Resolución Ministerial N° 461-2020-PRODUCE.
 - Aprobación del Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Sector Producción para el periodo 2022-2024, mediante Resolución Ministerial N° 051-2021-PRODUCE.
 - Aprobación de la Cartera Priorizada de Inversiones del Sector Producción 2021 (1era sesión ordinaria del Comité de seguimiento de inversiones).
 - Evaluación de la Cartera de Inversiones 2020 del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2020-2022 del Sector Producción.
 - Se remitió los formatos de los Niveles de Servicios y Estándares de Calidad a la DGPMI de acuerdo con lo establecido en el numeral 10.4, del artículo N° 10, del Reglamento del Sistema Nacional de Programación y Gestión de Inversiones. Asimismo, se realizó la publicación en el portal de transparencia del Sector Producción.
 - Se llevaron a cabo cinco sesiones ordinarias del Comité de Seguimiento de Inversiones del Sector Producción, en cumplimiento del artículo N° 7 del Reglamento Interno del Comité de Seguimiento de Inversiones del Sector Producción, y la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

- ✓ En **Gestión de la Inversión Privada**, en el marco del Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada
 - Remisión del Informe de consolidación de la opinión favorable a la Versión Final del Contrato de Compraventa y Contrato de Inversión – Concurso Público del Parque Industrial Ancón a través del Comité de Promoción de la Inversión Privada (CPIP-PRODUCE) dirigido a PROINVERSIÓN.
 - Se llevó a cabo la cuarta sesión, sesión extraordinaria, del CPIP PRODUCE, en cumplimiento del artículo N° 9 del Reglamento de Funcionamiento de Promoción de la Inversión Privada del Sector Producción y el Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que Regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

(AO) Asesoramiento técnico y jurídico.

- ✓ 476 informes de opinión legal emitidos, referentes a temas de Pesca y Acuicultura, MYPE e Industria, Comercio Interno y Gestión Pública; asimismo, se analizaron 295 proyectos



normativos agendados para las sesiones del Consejo de Ministros y las sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).

OFICINA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

(AO) Consolidación en el Sector Producción del comportamiento ético y la transparencia.

- ✓ 07 Informes reportados, respecto a la atención denuncias sobre presuntos actos de corrupción presentados en cumpliendo a los lineamientos de atención de denuncias.
- ✓ En materia de sensibilización, se realizaron 05 acciones de capacitación, sensibilización y orientación.
- ✓ 04 informes reportados, respecto a la ejecución y monitoreo del cumplimiento de las Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción como parte de la implementación del modelo de integridad según la normativa vigente.

OFICINA DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

(AO) Articulación de las funciones descentralizadas con los gobiernos regionales, así como gestionar la implementación de estrategias y mecanismos de alerta temprana para prevenir conflictos sociales en el Sector.

- ✓ Se ha aprobado el Plan Anual de Transferencia Sectorial 2021, la cual contienen las acciones para continuar con el proceso de transferencia de activos y funciones, de fortalecimiento de Capacidades dirigida a los Gobiernos Regionales, las Acciones de Mejora Continua de la articulación territorial del Servicio de Fomento y Desarrollo de Pequeña y Microempresa e Industria, así como del Servicio de "Promoción y Desarrollo de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura (Resolución Ministerial N°062-2021-PRODUCE).
- ✓ Se han identificado, priorizado y caracterizado 08 "modelos base de provisión de servicios", con el propósito de mejorar la articulación territorial de los servicios y productos con los que interviene el sector producción y los Gobiernos Regionales en los ámbitos territoriales, de manera conjunta con los Equipos de los Trabajos de Mejora Continua de la articulación territorial del Ministerio de la Producción (Resolución Ministerial N°062-2021-PRODUCE).
- ✓ Se elaboró el Informe anual del proceso de descentralización del año 2020, en atención a lo solicitado, remitiéndose a la Presidencia del Consejo de Ministros.
- ✓ Se participó del seguimiento, articulación y coordinaciones en la implementación de la "Estrategia de Prevención en el marco de la reactivación – Fase IV", con las Direcciones y Gerencia Regionales de Producción de los Gobiernos Regionales y las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana, con el propósito de generar espacios de intercambio de conocimiento y retroalimentación entre los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- ✓ Se participó como secretaria técnica en el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, denominado "Mesa Técnica de Trabajo para abordar la problemática del comercio en el Conglomerado de Gamarra", con el objeto de identificar soluciones a la problemática del comercio en el conglomerado de Gamarra, a fin de fortalecer a las

unidades económicas en su proceso de reactivación económica (Resolución Ministerial N°0129-2021-PRODUCE)

- ✓ Se Participó como secretaria técnica en el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, denominado "Mesa Técnica de Trabajo para abordar la problemática del comercio en el Conglomerado de Mesa Redonda", con el objeto de identificar soluciones a la problemática del comercio en el conglomerado de Mesa Redonda, a fin de fortalecer a las unidades económicas en su proceso de reactivación económica (Resolución Ministerial N°0130-2021-PRODUCE)
- ✓ Se elaboró el expediente de efectivización sobre transferencia de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales de "Morro Sama" y "Vila Vila" al Gobierno Regional de Tacna, remitido al Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura.
- ✓ Se elaboro el expediente de efectivización sobre transferencia del Desembarcadero Pesquero Artesanal de "Quilca" al Gobierno Regional de Arequipa, remitido al Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura (Memorando N°0060-2021-PRODUCE/OAIPCS)
- ✓ 06 Reportes presentados a la Alta Dirección, respecto al "seguimiento y monitoreo de la gestión social en los sectores pesca, MYPE e industria frente al escenario de reactivación económica por la pandemia de COVID-19 en el país", que describe los avances en la atención de compromisos y acuerdos sectoriales y casos en los departamentos que deben ser atendidos.

OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

(AO) Seguimiento y evaluación del programa.

- ✓ Se finalizó y presentó al responsable técnico y la Alta Dirección el Informe de Seguimiento del PP093 al IV trimestre 2020. Se informó que a diciembre atendió a 28,510 empresas que implementan principalmente actividades económicas en los sectores Servicios (58.5%), Comercio (18.0%) y Manufactura (16.3%).
- ✓ Se elaboró el Informe de mejora de la Actividad 1.1 "Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, comercial y financiera a MIPYME" del PP 093 "Desarrollo Productivo de las Empresas". El informe contiene un análisis de la actividad y del modelo operacional de acuerdo al anexo N° 2 del PP 093. Además, se realizó un análisis de la población atendida de 2017 al 2020 y revisión de literatura sobre los impactos de intervenciones similares en las empresas.
- ✓ Se elaboró el informe al I trimestre 2021 del PP 093: Este informe contiene el análisis del desenvolvimiento de las metas físicas y financieras de las actividades y productos programados al primer trimestre del año, por los responsables de las intervenciones del PP 0093 "Desarrollo Productivo de las Empresas".
- ✓ Se elaboró el Informe técnico que sustenta la aprobación del Cronograma Anual de Evaluaciones y Sistematizaciones - CAES 2021. Este propone ejecutar 09 evaluaciones técnicamente viables y con financiamiento: 01 evaluación de diseño, 03 de diseño y procesos, 01 de proceso y resultado, 03 notas metodológicas para evaluación de impacto, y 01 evaluación de impacto.
- ✓ Se elaboró el directorio general de intervenciones y servicios de desarrollo productivo, Realizado en cumplimiento a la en cumplimiento al mandato establecido en el numeral



6.1 de la Directiva General N° 00002-2020-PRODUCE/DM. El DGISDP contiene la relación de todas las intervenciones y servicios de desarrollo productivo que brinda el sector.

- ✓ Se desarrollo 01 Boletín con los principales resultados en términos de cumplimiento de metas físicas y de desempeño, además del ámbito financiero, del PP 093 durante el año 2020.
- ✓ Se elaboró una Guía metodológica de evaluación de diseño de intervenciones del PP 093, su propósito es definir el proceso de desarrollo de una evaluación de diseño, estableciendo los procesos y consideraciones a tener en cuenta para su elaboración.
- ✓ Se elaboró Tableros de control interactivos de cuadros y gráficos estadísticos realizados en Power BI con Información del PP 093.
- ✓ Se realizó un estudio de Demanda Potencial para el Servicio de capacitación y asistencia técnica en metodología Score Microempresa para la mejora de la productividad, realizado en el marco de la Directiva General N° 00002-2020-PRODUCE/DM.
- ✓ Se desarrolló el Estudio de Demanda Potencial para el Servicio de Ruedas de Negocio, elaborado en el marco de la Directiva General N° 00002-2020-PRODUCE/DM.

(AO) Generación de Capacidades, Monitoreo e Información en Industria y Comercio Interno.

- ✓ 06 Reportes mensuales publicados de coyuntura del sector comercio interno, los cuales sirven para diseñar intervenciones en beneficio de las firmas de comercio interno con potencial. Para ello, se revisaron y validaron 1,026 encuestas mensuales de Grandes Almacenes, Centros Comerciales e Hipermercados Minoristas. Encuestas que permitieron la recopilación de información primaria de las empresas de la muestra para generar reportes estadísticos, indicadores y diagnósticos sobre el desenvolvimiento del sector.
- ✓ 06 Boletines estadísticos mensuales publicados de coyuntura del sector Pesca y acuicultura, para anticipar las intervenciones y contribuir en la toma de decisiones de la Alta Dirección, en la formulación de políticas y su implementación de manera oportuna. Para ello, se logró efectuar la revisión y validación de 400 encuestas de establecimientos pesqueros.
- ✓ 06 Reportes elaborados de avance de las cuotas de pesca de anchoveta CHI, jurel y bonito, a fin de realizar el seguimiento sobre el desempeño de los agentes pesqueros. Información clave para que se disponga el cierre de la pesca.
- ✓ 01 Informe elaborado de diagnóstico de la dinámica y drivers de la acuicultura para promover su competitividad. Información que permite evaluar los efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de acuicultura.
- ✓ 01 Reporte de Perspectivas elaborado para el Sector Manufactura 2021, a fin de anticipar las intervenciones y contribuir en la toma de decisiones de la Alta Dirección, en la formulación de políticas y su implementación de manera oportuna.
- ✓ 01 Informe elaborado sobre el Análisis estructural y económico de las cuotas de pesca diferenciada para la pesca artesanal, información relevante para la segmentación de la flota pesquera artesanal según artes de pesca y acceso a recursos.
- ✓ 01 Reporte elaborado sobre los resultados del Sondeo de las medidas de bioseguridad y aforos en los Conglomerados de Gamarra, Mesa Redonda, Polvos Azules, Malvinas, Triangulo Grau y Jirón de la Unión en el periodo de marzo a mayo de 2021.

(AO) Generación y análisis de información productiva

- ✓ 06 Boletines mensuales publicados con información estadística de la Producción Industrial Manufacturera (o reportes de coyuntura del sector), cuyos datos son utilizados por los tomadores de decisiones para focalizar las intervenciones, así como también, es insumo esencial para el cálculo del PBI Nacional (16.5% de participación de la Industria Manufacturera). Para ello, se logró efectuar la revisión y validación de 1,200 encuestas mensuales de empresas manufactureras.
- ✓ 06 boletines estadísticos mensuales publicados de coyuntura del sector Pesca y acuicultura, para anticipar las intervenciones y contribuir en la toma de decisiones de la Alta Dirección, en la formulación de políticas y su implementación de manera oportuna. Para ello, se logró efectuar la revisión y validación de 400 encuestas de establecimientos pesqueros.
- ✓ 03 Reportes de avance elaborados de las cuotas de pesca de CHI, a fin de realizar el seguimiento sobre el desempeño de los agentes pesqueros. Información clave para que se disponga el cierre de la pesca.
- ✓ 03 Reportes regionales elaborados correspondiente a Piura, Tumbes y Ancash. Dichos reportes permiten la identificación de las ventajas comparativas y competitivas que poseen las empresas locales, así como fortalecer la formulación y evaluación de desarrollo productivo que brinden soporte a los programas y acciones que sean capaces de impactar en el desarrollo económico del país. Dichos documentos son alcanzados a la Alta Dirección para sus intervenciones en las regiones.
- ✓ 01 Diagnóstico elaborado sobre la capacidad de gestión empresarial de las mujeres en la industria. Dicho análisis permite determinar los factores que inciden en la conducción de la mujer empresaria, así como, las habilidades que las mujeres obtienen en el proceso de inclusión dentro del sector industrial.
- ✓ Reportes de coyuntura elaborados del Indicador de Opinión Empresarial en el Sector Manufactura (incluye empresas manufactureras y pesca industrial) que permite prever el comportamiento del sector industrial en los próximos meses y sirve de apoyo a la toma de decisiones a la Alta Dirección en materia de política industrial.
- ✓ 01 Reporte de Perspectivas elaborado para el Sector Manufactura para el periodo 2021, para anticipar las intervenciones y contribuir en la toma de decisiones de la Alta Dirección, en la formulación de políticas y su implementación de manera oportuna.

(AO) Actualización de la información estadística en materia de pesca artesanal.

- ✓ 12 Reportes elaborados sobre volúmenes y precios de especies hidrobiológicas en los principales puntos de desembarque del ámbito marítimo y/o continental remitidos por la OGEIEE.
- ✓ Se generó una Base consolidada sobre la información de precios y volúmenes, y otras características de los recursos recopilados de los puntos de desembarque en análisis del ámbito marítimo y continental.



(AO) Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.

- ✓ 10 Reportes elaborados conteniendo información de precios y volumen de productos hidrobiológicos que ingresan en principales mercados mayoristas y minoristas.
- ✓ Se realizó la Difusión diaria en el Portal web de PRODUCE la información de precios y volúmenes de abastecimiento Diario de Recursos Hidrobiológicos en los Principales Mercados Mayoristas Pesquero de Lima y Provincias Costeras.

(AO) Generación de evidencia de intervenciones priorizadas de los Sectores de Pesca, Acuicultura e Industria.

- ✓ 01 Informe elaborado de Seguimiento al IV trimestre 2020 del PP094 "Desarrollo de la Acuicultura", en el que se reporta que se atendió a 3,237 acuicultores, con una reducción de 22.7%, respecto a los acuicultores atendidos el año anterior.
- ✓ 01 Informe de Seguimiento elaborado al IV trimestre 2020 del PP095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal", reporta la atención a 15,147 agentes de la pesca artesanal a nivel nacional, cifra que representa una reducción del 32% respecto al número atendido en el 2019 (22,312).
- ✓ 01 Informe Trimestral PP 094 elaborado: El informe de seguimiento tiene por finalidad describir el grado de avance físico y financiero respecto a las metas programadas por las entidades adscritas al Programa Presupuestal 094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura". La finalidad de las actividades de seguimiento es monitorear el cumplimiento de los objetivos de un programa, acorde a lo planificado y de manera eficiente. Asimismo, esta actividad de seguimiento permite identificar los riesgos y desafíos que pueden comprometer el desempeño de las actividades.
- ✓ 01 Informe Trimestral PP 095 elaborado: La OGEIEE es Coordinador de Seguimiento y Evaluación del PP 095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal" y por lo tanto es responsable de coordinar con el Equipo Técnico del Programa Presupuestal la elaboración de información necesaria para el seguimiento y evaluación, especialmente la referida a los indicadores de producción física, financiera y de desempeño. Esta información debe ser proporcionada con una periodicidad trimestral al Responsable Técnico del programa presupuestal.
- ✓ 02 Boletines elaborados del PP 094 y PP 095 correspondientes a cada uno de los PP, con los principales resultados en términos de cumplimiento de metas físicas y de desempeño, además del ámbito financiero, del PP 093 durante el año 2020.
- ✓ Se elaboró Tableros de control con Información del PP 094 y PP 095: Tableros interactivos de cuadros y gráficos estadísticos del PP 094 y PP 095 realizados en Power BI.

GRUPO DE TRABAJO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

- ✓ 23 MIPYME lideradas por mujeres del sector agroindustria, alimentos y bebidas, de las regiones de: San Martín y Trujillo, fueron capacitadas en temas de gestión empresarial, comercial y financiera
- ✓ 162 acuicultoras fueron capacitadas por la DGA, como parte del extensionismo acuícola en las regiones de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco,

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno y Ucayali.

- ✓ 93 pescadoras artesanales fueron capacitadas por la DGPA, como parte del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal (SEPA), en temas relacionados a Buenas Prácticas Pesqueras, Calidad Sanitaria e Inocuidad, en las regiones de: Arequipa, Puno, Lima, Loreto, Piura, Tacna, Lambayeque y la Libertad, entre otros.
- ✓ 20 MIPYME lideradas por mujeres del sector agroindustria, alimentos y bebidas, de la región San Martín, fueron capacitadas en temas de gestión empresarial, comercial y financiera
- ✓ 373 acuiculturas fueron asistidas técnicamente por la DGA, en el manejo productivo acuícola, en las regiones de: Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno y Ucayali.
- ✓ 204 mujeres fueron asistidas técnicamente por la DGPA, como parte de las asistencias técnicas y/o asesoramientos en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad, en las regiones de: Arequipa, Puno, Lima, Loreto, Piura, Tacna, Lambayeque y la Libertad, entre otros.
- ✓ 8,379 mujeres fueron asesoradas técnicamente en temas de formalización de empresas a través de los Centros de Desarrollo Empresarial.
- ✓ 01 taller de capacitación realizado a funcionarias/os del Ministerio de la Producción en igualdad de género y hostigamientos sexuales.
- ✓ Mediante correo electrónico de fecha 29 de abril de 2021, se promovió el "Día de la Igualdad de Género", mediante el siguiente mensaje: "Únete y enviamos tu foto usando una prenda blanca".
- ✓ Mediante correos electrónicos, se promovió el "Día de la Igualdad de Género", mediante los siguientes mensajes: i) "¡Gracias por participar! Tú y yo, iguales en oportunidades y capacidades", ii) "Usa una prenda blanca hoy viernes" y iii) ¡Gracias por participar! Cada último viernes de todos meses".
- ✓ Se sensibilizó mediante la difusión de contenidos por correo institucional dirigido a los servidores públicos del Ministerio de la Producción, donde se promovió la pluriculturalidad enmarcada en la igualdad de género implementando una cultura integral en el que el servidor público, a través de actos igualitarios dentro y fuera de la institución.
- ✓ Se sensibilizó a los Servidores Públicos del Ministerio de la Producción, contra el acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral en el Ministerio de la Producción.
- ✓ Se promovió la concientización de los trabajadores de la institución para identificar actos que denoten indicios de acoso u hostigamiento laboral. La temática fue supremacía del poder de los superiores para tener algún tipo de beneficio (acoso y hostigamiento laboral).
- ✓ Se realizaron campañas de sensibilización a través del correo electrónico, mediante los siguientes mensajes: i) "Reconoce el hostigamiento sexual en el trabajo", ii) "Cambiemos Comportamientos El acoso sexual laboral también es violencia", iii) "Denuncia todo acto sexual" y iv) "El acoso Sexual laboral también es violencia...".
- ✓ 01 charla realizada respecto a los "Lineamientos estratégicos para la promoción de la igualdad de género en el país", en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, este fue transmitido vía Microsoft Teams.



- ✓ 01 evento en vivo masivo realizado mediante la plataforma de Microsoft Teams denominado: "Igualdad de Género las Mujeres en el Mercado Laboral".

2.5 PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA

(AO) Asesoría y asistencia técnica en la constitución de empresas a través de los Centros de Desarrollo Empresarial

- ✓ 20,246 formalizaciones empresariales realizadas a personas jurídicas (Registro Único de Contribuyentes - RUC 20) y persona natural con negocio (Registro Único de Contribuyentes - RUC 10).
- ✓ 31,664 asesorías empresariales realizadas en 05 componentes: 20,211 en Formalización; 3,873 en Gestión Empresarial; 6,328 en Digitalización; 930 en Asesoría en Financiamiento y 322 en Desarrollo Productivo.
- ✓ Se realizaron articulaciones con Notarías en Lima y regiones, logrando un beneficio de ahorro aproximado de S/. 2,482,931 en los costos notariales para usuarios que constituyen su empresa.
- ✓ 4,663 MYPE se registraron mediante la plataforma Kit Digital.
- ✓ 380 ferias comerciales realizadas respecto a la conexión comercial de las MYPE, a través de tiendas virtuales (no focalizadas).
- ✓ 560 MYPE fueron capacitadas en el curso de "Plan financiero" como parte del Programa de Educación Financiera.
- ✓ 75 eventos realizados con un alcance de 1,157,396 personas por la herramienta de Facebook Live.
- ✓ 196 MYPE registradas en la Plataforma de Perú Imparable.

PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

(AO) Desarrollo de Proyectos Integrales que Involucren Infraestructura Productiva Específica en Comercio Interno

- ✓ 11 Proyectos de mercados de abastos con código CUI en proceso de elaboración del expediente técnico.
- ✓ 02 Proyectos de mercados de abastos con Expediente técnico culminado y aprobado, cuyo financiamiento para la ejecución de obra durante el año 2022 se encuentran en trámite.
- ✓ 06 Proyectos de mercados de abastos en procesos de evaluación previa para su registro como Idea en el Plan Multianual de Inversiones, a fin de desarrollar estudios de pre inversión.
- ✓ 10 Proyectos de mercados de abastos en proceso de elaboración del expediente técnico a través de Asistencia Técnica brindada por el Programa Nacional de Diversificación Productiva al Gobierno Local respectivo según Convenio de Cooperación Interinstitucional.



- ✓ 03 Proyectos de mercados de abastos para elaborar expediente técnico a través de asistencia técnica brindada por el PNDP en proceso documentario para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional.
- ✓ 03 donaciones de terreno para la promoción de la inversión privada de proyectos de mercados de abastos bajo la modalidad de Proyectos en Activos: Municipalidad Distrital de Túcume (Lambayeque), y Provinciales de Urubamba (Cusco) y Chepén (La Libertad).
- ✓ Se identificaron acciones de impacto rápido en el desarrollo productivo para los distritos de: San Juan de Miraflores (Lima), Putumayo (Iquitos) y el Gobierno Regional de Tacna.
- ✓ Seguimiento y monitoreo para fortalecer la zona de frontera a través del mejoramiento de la infraestructura productiva de comercio interno del Mercado de abastos de Putumayo (Loreto).
- ✓ Seguimiento y monitoreo para mejorar la Infraestructura productiva del comercio interno del Mercado de abastos de Leoncio Prado (Huánuco).

(AO) Desarrollo de Proyectos Integrales que Involucren Infraestructura Productiva Específica en Industria

- ✓ 16 Diagnósticos técnico-legal preliminares realizados de predios: Tacna, Ilo, Ica, Pucallpa, Tumbes, Lambayeque, Piura, Huancavelica, Andahuaylas, Arequipa, Valle del Mantaro, La Libertad y Loreto.
- ✓ 04 Proyectos de Parques Industriales con predios transferidos por los Gobiernos Regionales respectivos para ser inscritos en SUNARP, a favor de PRODUCE en las regiones de: Tacna, Pucallpa, Ilo e Ica.
- ✓ 02 Predios con títulos a favor de PRODUCE para los Parques Industriales de Tacna e Ilo, según Partida N° 11138664 y 01248946 SUNARP.
- ✓ 01 Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Municipalidad Provincial de San Román, en el distrito de Juliaca, Provincia de San Román, departamento de Puno para promover el crecimiento y desarrollo industrial.
- ✓ Se realizó la convocatoria del Proceso de Selección del habilitador privado del Parque Industrial de Ancón con el apoyo de PROINVERSIÓN.

PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO

(AO). Promoción del consumo de productos hidrobiológicos a la población de Lima y Regiones

- ✓ 1,117 eventos realizados en el marco de la Campaña "Mi Pescadería" donde se comercializaron 330,278 unidades de conservas por un valor de S/1,031,058 y 1,020,477 kilos de pescado por un valor de S/6,029,584.
- ✓ 973 Campañas "Conservas peruanas en tu mesa" realizadas, donde se comercializaron 232,138 unidades de conservas por un valor de S/ 711,189.
- ✓ Participación en 279 Campañas de "Mercados Itinerantes" donde se comercializaron 61,827 unidades de conservas por un valor de S/ 194,563 y 45,086 kilos de pescado por un valor de S/278,978.



(AO). Fortalecimiento de la educación alimentaria y nutricional a grupos poblacionales en riesgo y grupos de interés en Lima y regiones.

A través de **PESCAEDUCA** se realizó:

- ✓ 428 talleres con docentes PESCAEDUCA, con un total de 4,207 beneficiarios capacitados en las regiones de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.
- ✓ 123 talleres con padres de familia, con un total de 6,436 beneficiarios sensibilizados en las regiones de: Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Loreto, Madre De Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.
- ✓ 34 talleres con estudiantes de nivel secundario, con un total de 1,684 beneficiarios sensibilizados en las regiones de: Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Loreto, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

A través de **PESCADO EN MI COMEDOR** se realizó:

- ✓ 118 talleres con socias de comedores y/o ollas comunes, con un total de 1,081 beneficiarios sensibilizados en las regiones de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

A través de **PESCANUTRICION:**

- ✓ 79 talleres con profesionales de la salud, con un total de 831 beneficiarios capacitados en las regiones de: Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Ica, Junín, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Madre De Dios, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes Y Ucayali.

PUBLICO EN GENERAL:

- ✓ 62 campañas de sensibilización, con un total de 5,796 participantes en las regiones de: Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Callao, Cusco, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Madre De Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna Y Tumbes.

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD.

(AO) Programa de Emprendimientos -231043



- ✓ 02 Contratos suscritos que devienen del Concurso Atracción de Emprendedores que tiene por objetivo atraer startups del extranjero que reconozcan al Perú como un mercado atractivo y encuentren valor de operar en él.
- ✓ 02 Contratos suscritos de Dinamización de Ecosistemas Regionales de Innovación y emprendimiento que busca activar ecosistemas regionales de innovación y emprendimiento en las Regiones de Arequipa y Cusco.

(AO) Extensión y Transferencia Tecnológica -231043

- ✓ 178 Contratos suscritos que devienen del Concursos ayuda a la demanda de servicios tecnológicos - MIPYME Productiva - ADT busca contribuir al incremento de la productividad de las empresas, a través de la identificación de las principales trabas u oportunidades en los procesos productivos de la entidad, así como la implementación de servicios tecnológicos orientados a su solución.
- ✓ 09 Contratos suscritos que devienen del Concurso MIPYME Digital contribuir al incremento de la productividad y competitividad empresarial a través de procesos de adopción de tecnología digital.

(AO) Desarrollo de Capital Humano- 231043

- ✓ 77 Contratos suscritos que devienen del Concurso Becas para cursos virtuales en el Extranjero orientados al desarrollo de actividades de innovación, con el fin de ampliar y fortalecer la base de capital humano del ecosistema de innovación y emprendimiento.
- ✓ 03 Contratos suscritos que devienen del Concurso Becas Bootcamp con Código orientados a la aplicación de actividades de innovación, con el fin de ampliar y fortalecer la base de capital humano especializado en programación. Bootcamp de Código” como un programa de educación continua que consiste en un entrenamiento intensivo en tecnologías digitales, incluida entre ellas las de programación de código, ya sea para la actualización y reentrenamiento de trabajadores, o como alternativa o complemento para jóvenes técnicos o no universitarios que buscan formación técnica especializada para mejorar su empleabilidad en empleos de calidad en industrias de alto valor agregado.

(AO) Creación de la Cultura Para la Innovación -231043

- ✓ 06 Contratos suscritos que devienen del Concurso Nacional para la difusión de la Innovación - Innovemos - Innovar para Reactivar orientados a visibilizar, promover y difundir la relevancia y logros de casos de innovación del país, con especial énfasis en el reconocimiento de las personas que impulsaron dichas innovaciones, con el objetivo de mejorar el conocimiento y percepción sobre la importancia que tiene la innovación para mejorar la productividad y competitividad empresarial.
- ✓ 12 Contratos suscritos que devienen del Concurso Nacional sobre Organización de Eventos Virtuales - Innovar para Reactivar, que tiene como propósito la articulación de los actores del ecosistema de innovación y emprendimiento para acelerar el flujo de ideas y proyectos de mayor calidad y facilitar el desarrollo de una cadena de valor de apoyo de la innovación y emprendimiento dinámico.



- ✓ 11 Contratos suscritos que devienen del Concurso Nacional para la Difusión de Casos de la Innovación - Reconociendo la Innovación - Innovar para Reactivar que busca visibilizar, promover y difundir la relevancia y logros de los casos de innovación del país que han sido cofinanciados por Innóvate Perú u otra entidad pública o privada, con especial énfasis en la reactivación economía, social y sanitaria del país.

(AO) Creación de la Cultura Para la Innovación -231043

- ✓ 03 Contratos suscritos que devienen del Concurso de Proyectos Colaborativos de Innovación (01 de Categoría 1 y 02 Categoría 02) cuyo objetivo es desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras que impliquen la obtención de nuevos (o sustancialmente mejorados) productos (bienes o servicios), procesos, método de organización o comercialización, que estén dirigidos a su introducción exitosa en el mercado mediante la articulación de grupos de empresas para el trabajo común en actividades de innovación.
- ✓ 25 Contratos suscritos que devienen del Concurso Proyectos de Innovación Empresarial Individual categoría 1, Proyectos de innovación en producto (bien o servicio), proceso, método de organización o comercialización a escala piloto o prototipo, que respondan a una oportunidad o necesidad detectada desde la demanda del mercado.
- ✓ 03 Contratos suscritos que devienen del Concurso Proyectos de Validación de la Innovación (Categoría 2), Proyectos que buscan transformar el resultado de una innovación a escala piloto o prototipo, que ha superado el riesgo tecnológico, en un producto, servicio o proceso comercializable, que opera en condiciones reales de uso y cuyos beneficios y ventajas han sido aprobados por potenciales usuarios o clientes.

(AO) Mejorar la Productividad PYMES – MIPYME

- ✓ 01 Contrato suscrito que devienen del Concurso de Proyectos Programa de Apoyo a Clústeres (Categoría 02) respecto a la Ejecución de los Planes de Reforzamiento de la Competitividad (PRC): Cofinanciamiento del desarrollo e implementación de las acciones y proyectos priorizados en el marco del PRC, los cuales son presentados por parte del Grupo Gestor ante Innóvate Perú.

(AO) Proyectos de Innovación Tecnología – FIDECOM

- ✓ 20 Contratos suscritos que devienen del Concurso de Proyectos de Innovación para Microempresas –PIMEN que la busca la obtención de un nuevo (o sustancialmente mejorado) producto (bien o servicio) o proceso, que responda a una oportunidad o necesidad detectada desde la demanda del mercado y que contribuya a mejorar la competitividad y/o productividad de la empresa.
- ✓ 06 Contratos suscritos que devienen del Concurso de Validación de la Innovación para la Microempresa, que busca acciones destinadas a la validación y empaquetamiento de productos, servicios o procesos, nuevos o significativamente mejorados, obtenidos de proyectos de innovación.



(AO) Promoción de Asociatividad Empresarial – MIPYME

- ✓ 03 Contratos suscritos que devienen del Concurso de Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) (Categoría 02) el cual es un instrumento de política de desarrollo productivo orientado a facilitar la articulación vertical entre empresas mediante la mejora de las capacidades de los proveedores y su relacionamiento con las tractoras.

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA.

(AO) Difusión de concursos de proyectos de innovación en acuicultura y capacitación para la participación – 2302313.

- ✓ Se realizó la convocatoria de la II Ventanilla del CONCURSO 2020-2021 del PNIPA, que espera atender 300 proyectos de innovación en pesca y acuicultura con potencial de nuevos beneficiarios en el orden de 7,500 acuicultores y pescadores.

(AO) Selección, monitoreo y evaluación de proyectos de innovación en acuicultura – 2302313.

- ✓ 391 subproyectos en ejecución adjudicados monitoreados, como parte del procedimiento para verificar el cumplimiento de los hitos físicos y financieros que permitan realizar los siguientes desembolsos de acuerdo a los cronogramas establecidos en cada caso.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Investigación Adaptativa en acuicultura – 2302313.

- ✓ Como parte de este proceso, se desembolsó 20 subproyectos, dichos desembolsos acumularon en el semestre 122.9 miles de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Servicios de Extensión en acuicultura – 2302313.

- ✓ Como parte de este proceso, se desembolsó 256 subproyectos, dichos desembolsos acumularon en el semestre 1.445 millones de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Mejoramiento de las Capacidades de la Oferta de Servicios en investigación, desarrollo e innovación en acuicultura – 2302313.

- ✓ Como parte de este proceso, se desembolsó 28 subproyectos, dichos desembolsos acumularon en el semestre 1.245 millones de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.



(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Investigación Aplicada y Desarrollo Experimental en acuicultura – 2302313.

- ✓ Como parte de este proceso, se desembolsó 23 subproyectos, dichos desembolsos acumularon en el semestre 2.771 millones de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

(AO) Fortalecimiento institucional para la innovación en pesca y acuicultura – 2304610

- ✓ Se diseñó e implementación de la Estrategia de Innovación Pública para el sector Pesca y Acuicultura orientado a promover la innovación en el sector pesca y acuicultura que permita generar valor en la ciudadanía, fomentando la sostenibilidad ambiental y la competitividad en el sector, además de promover un Estado eficiente y moderno.
- ✓ Se diseñó el Programa de Formación en Innovación Pública en Pesca y Acuicultura orientado a mejorar las capacidades de servidores públicos a través de la adopción de herramientas y nuevas competencias en innovación pública.

(AO) Creación del sistema de prospectiva y vigilancia tecnológica para la innovación en pesca y acuicultura – 2304610

- ✓ Se desarrolló el módulo de vigilancia tecnológica en la plataforma de servicios de gestión del conocimiento la cual muestra cuatro sub módulos: i) Productos de vigilancia tecnológica (boletines, estudios y publicaciones) ii) Noticias iii) Oportunidades de financiamiento iv) Agenda.

(AO) Gestión del conocimiento y la información en pesca y acuicultura – 2304610

- ✓ 06 Reportes elaborados, vinculados a los siguientes objetos de monitoreo: i) gestión del programa ii) concurso y ejecución de subproyectos iii) gestión de la gobernanza iv) gestión del conocimiento v) políticas y marco regulatorio para la innovación y vi) redes y agendas de innovación.

(AO) Fortalecimiento de los servicios de gobernanza – 2304610

- ✓ Se desarrollaron capacidades en 314 actores del sector público y privado en temática vinculadas a la innovación tales como: propiedad intelectual, vigilancia tecnológica e innovación pública. Asimismo, en esta acción operativa se logró diseñar la estrategia y el programa de entrenamiento en innovación pública para el sector pesca y acuicultura.

(AO) Creación de una Plataforma para la Gestión de los Conocimientos – 2304610

- ✓ Se desarrolló la plataforma de servicios de gestión del conocimiento a partir del capital intelectual identificado en el PNIPA. Dentro de los módulos desarrollados en la plataforma se cuenta con el módulo de vigilancia tecnológica, proyectos de I+D+i, publicaciones, aula PNIPA, comunidades, directorios. cada uno de estos módulos contienen submódulos que



buscan acercar productos de información y conocimiento a los actores del SNIPA CPMN el propósito de crear una cultura de gestión del conocimiento e incrementar su capacidad de innovación.

(AO) Difusión de concursos de proyectos de innovación en pesca y capacitación para la participación – 2305398

- ✓ Se realizó la convocatoria de la II Ventanilla del CONCURSO 2020-2021 del PNIPA, que espera atender 300 proyectos de innovación en pesca y acuicultura con potencial de nuevos beneficiarios en el orden de 7,500 acuicultores y pescadores.

(AO) Selección, monitoreo y evaluación de proyectos de innovación en pesca – 2305398

- ✓ Se monitorearon 67 subproyectos en ejecución adjudicados, como parte del procedimiento para verificar el cumplimiento de los hitos físicos y financieros que permitan realizar los siguientes desembolsos de acuerdo a los cronogramas establecidos en cada caso.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Investigación Aplicada y Desarrollo Experimental en pesca – 2305398.

- ✓ Como parte de este proceso, se están desembolsó 13 subproyectos, dichos desembolsos acumularon en el semestre 1.765 millones de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Servicios de Extensión en pesca – 2305398.

- ✓ Como parte de este proceso, se desembolsó 21 subproyectos, dichos desembolsos acumularon en el semestre 0.749 millones de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Mejoramiento de Capacidades de la Oferta de Servicios en investigación, desarrollo e innovación en pesca – 2305398.

- ✓ Como parte de este proceso, se desembolsó 08 subproyectos, dichos desembolsos acumularon en el semestre 0.277 millones de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

(AO) Financiamiento de proyectos innovadores de Mejoramiento de Capacidades de la Oferta de Servicios en investigación, desarrollo e innovación en pesca – 2305398.



- ✓ Como parte de este proceso, se desembolsó 02 subproyectos, dichos desembolsos acumularon en el semestre 0.185 millones de soles para subproyectos en ejecución, en función al cumplimiento de los hitos físicos y presupuestales establecidos en los respectivos cronogramas.

III. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

A continuación, se describen las principales acciones adoptadas por la entidad

Conducción sectorial e institucional:

- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 001-2021-PRODUCE (19/01/2021), se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 002-2021-PRODUCE (16/02/2021), se crea el Registro Nacional de Productores y Comercializadores de Oxígeno Industrial a cargo del Ministerio de la Producción, en el marco de lo establecido en la Tercera y Cuarta Disposiciones Complementarias Finales de la Ley N° 31113, Ley que regula, autoriza, asegura y garantiza el uso de oxígeno medicinal en los establecimientos de salud públicos y privados a nivel nacional.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 003-2021-PRODUCE (18/02/2021), se establecen medidas complementarias para fortalecer el ordenamiento pesquero aplicable en el ámbito marítimo adyacente al departamento de Tumbes
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 004-2021-PRODUCE (22/02/2021), se aprueba el Reglamento de la Ley N° 31072, Ley de la Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (Sociedad BIC),
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 006-2021-PRODUCE (25/02/2021), se aprueba el Reglamento para la Autorización de Plantas para actividades productivas industriales relativas a los vehículos de transporte terrestre, así como para la asignación del Código de Identificación Mundial del Fabricante (WMI).
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 007-2021-PRODUCE (11/03/2021), se aprueba el Reglamento Técnico sobre Cilindros de Alta Presión para Almacenamiento de Gas Natural Comprimido utilizado como combustible para Vehículos Automotores y Dispositivos de Sujeción de Cilindros para Gas Natural Comprimido.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 008-2021-PRODUCE (18/03/2021), se aprueba la "Hoja de Ruta Tecnológica para los Proveedores Tecnológicos de la Minería".
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 009-2021-PRODUCE (24/03/2021), se crea el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE, sobre la base del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad, el cual PROINNOVATE fusiona por absorción en calidad de entidad absorbente.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 013-2021-PRODUCE (23/06/2021), se crea el Programa Nacional "Compras a MYPERú", en el ámbito del Ministerio de la Producción, dependiente funcionalmente del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria.



IV. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTÍNUA

A continuación, se presenta las principales propuestas de mejora realizadas por la entidad:

Conducción sectorial e institucional:

- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 001-2021-PRODUCE (04/01/2021), se delega diversas facultades en los/las Viceministros/as de MYPE e Industria y de Pesca y Acuicultura, en el/la Secretario/a General y en el/la Director/a General de la Oficina General de Administración, en el/la Director/a General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en el/la Director/a de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, en el/la Director/a General de la Oficina General de Recursos Humanos, en el Procurador Público.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 015-2021-PRODUCE (15/01/2021), se reconfirmó el Equipo de Homologación del Ministerio de la Producción, designado mediante Resolución Ministerial N° 249-2019-PRODUCE, a que se hace referencia en la Directiva N° 006-2020-PERÚ COMPRAS denominada "Proceso de homologación de requerimientos", aprobada por Resolución Jefatural N° 069-2020-PERÚ COMPRAS.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 034-2021-PRODUCE (29/01/2021), se delega facultades en el/la Director/a General de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción, delegación de facultades en el/la Coordinador/a Ejecutivo/a del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad y delegación de facultades en el/la Director/a Ejecutivo/a del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 036-2021-PRODUCE (29/01/2021), se aprobó el "Plan de Homologación del Ministerio de la Producción".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 051-2021-PRODUCE (21/02/2021), se aprobó el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Sector Producción para el período 2022-2024.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 053-2021-PRODUCE (24/02/2021), se aprobó la implementación de la Plataforma Digital "Crea Tu Empresa", a cargo del Programa Nacional "Tu Empresa".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 062-2021-PRODUCE (26/02/2021), se aprobó el Plan Anual de Transferencia Sectorial Año 2021, del Ministerio de la Producción.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 089-2021-PRODUCE (16/03/2021), se aprobó el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA para el subsector Pesca y subsector Acuicultura del Ministerio de la Producción, correspondiente al año 2022.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 101-2021-PRODUCE (31/03/2021), se aprobó el documento denominado "Acciones de integridad y lucha contra la corrupción 2021-2022 del Ministerio de la Producción".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 106-2021-PRODUCE (06/04/2021), se aprobó la implementación de la Plataforma Digital "Perú Imparable", a cargo del Programa Nacional "Tu Empresa".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 112-2021-PRODUCE (12/04/2021), se aprobó Delegar en el/la Director/a General de la Dirección General de Acuicultura del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, la facultad de

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

suscribir documentos de entendimiento operativo en el marco del Proyecto Regional para la Gestión, Monitoreo y Control de Especies de Fauna y Flora Silvestre Amenazadas por el Comercio - Proyecto Bioamazonía, del cual Perú es parte.

- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 115-2021-PRODUCE (15/04/2021), se aprobó el Plan de Implementación del Programa Nacional "A Comer Pescado" 2021 – 2022.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 127-2021-PRODUCE (29/04/2021), se aprobó los "Lineamientos para la elaboración del Plan Estratégico y del Informe de Gestión de las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (Sociedad BIC)" y sus Anexos.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 131-2021-PRODUCE (30/04/2021), se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022 - 2024 del Ministerio de la Producción.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 139-2021-PRODUCE (14/05/2021), se aprobó la ampliación del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2023 del Sector Producción hasta el año 2024, quedando denominado como "Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017 - 2024 del Sector Producción".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 140-2021-PRODUCE (15/05/2021), se aprobó el Reglamento Operativo del Instrumento de Servicios No Financieros denominado "Programa de Emergencia Empresarial - PEE".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 145-2021-PRODUCE (23/05/2021), se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE.
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 155-2021-PRODUCE (03/06/2021), se aprobó el "Modelo de Gestión para Mercados de Abastos Minoristas Competitivos".
- ✓ Mediante Resolución Ministerial N° 170-2021-PRODUCE (21/06/2021), se aprobó la Estrategia denominada "Ruta Digital para el Desarrollo de la Digitalización de las MYPE en el Perú" y las Guías que forman parte de la Estrategia denominada "Ruta Digital para el Desarrollo de la Digitalización de las MYPE en el Perú".

Órganos colegiados:

- ✓ Con Resolución Ministerial N° 046-2021-PRODUCE (11/02/2021), se creó el Grupo de Trabajo Sectorial, de naturaleza temporal, denominado "Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento de la Innovación en el Sector Producción" (en adelante, el Grupo de Trabajo), dependiente del Ministerio de la Producción.
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 079-2021-PRODUCE (05/03/2021), se creó el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, denominado "Grupo de Trabajo para el aprovechamiento sostenible del recurso de concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) en la Isla Lobos de Tierra", en adelante el Grupo de Trabajo, dependiente del Ministerio de la Producción.
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 083-2021-PRODUCE (11/03/2021), se creó el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, denominado "Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento de las acciones contra la pesca ilegal", en adelante el Grupo de Trabajo, dependiente del Ministerio de la Producción.
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 087-2021-PRODUCE (12/03/2021), se conformó la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Pliego 038: Ministerio de la Producción, a cargo de coordinar el proceso de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, para el período 2022-2024.



- ✓ Con Resolución Ministerial N° 088-2021-PRODUCE (16/03/2021), se creó el Grupo de Trabajo Sectorial de naturaleza temporal, denominado "Grupo de Trabajo para la revisión de la problemática extractiva de la pesca artesanal relacionada a la clasificación de las embarcaciones pesqueras artesanales en el ámbito marítimo".
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 129-2021-PRODUCE (30/04/2021), se creó el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, denominado "Mesa Técnica de Trabajo para abordar la problemática del comercio en el conglomerado de Gamarra", en adelante Mesa Técnica, dependiente del Ministerio de la Producción.
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 130-2021-PRODUCE (30/04/2021), se creó el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, denominado "Mesa Técnica de Trabajo para abordar la problemática del comercio en el conglomerado de Mesa Redonda", en adelante Mesa Técnica, dependiente del Ministerio de la Producción.
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 150-2021-PRODUCE (25/05/2021), se creó el Grupo de Trabajo Multisectorial, de naturaleza temporal, denominado "Grupo de Trabajo para la dinamización del ecosistema de las Sociedades BIC en el Perú", en adelante, el Grupo de Trabajo, dependiente del Ministerio de la Producción.
- ✓ Con Resolución Ministerial N° 153-2021-PRODUCE (28/05/2021), se designó al Equipo de Trabajo para el Proceso de Transferencia de Gestión del Ministerio de la Producción.

Directivas aprobadas:

- ✓ Con Resolución Directoral N° 00004-2021-PRODUCE/DGDE (17/04/2021), se aprobó la Directiva General N° 0001-2021-PRODUCE/DGDE, "Directiva General para la gestión y desarrollo de PROCOMPITE en Gobiernos Regionales y Locales".
- ✓ Con Resolución Directoral N° 00005-2021-PRODUCE/DGDE (22/04/2021), se aprobó la Directiva N° 002-2021-PRODUCE/DGDE: "Lineamientos para la elaboración y modificación de Expedientes Técnicos para la adquisición de bienes en el marco del Decreto de Urgencia 058-2011 y normas modificatorias".

Convenios suscritos:

1. Convenio de Delegación de Competencias y Funciones de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, de la Provincia y Departamento de Cusco, a favor del Ministerio de la Producción.
2. Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, Departamento del Cusco.
3. Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de Samegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento del Moquegua
4. Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Provincial de Concepción, Departamento del Junín.
5. Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de Chongoyape, Provincia de Chiclayo, Departamento Lambayeque.
6. Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Provincial de Acobamba, Departamento de Huancavelica.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

7. Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de Cura Mori, Provincia de Piura, Departamento de Piura.
8. Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de Nueva Requena, Provincia de coronel Portillo, Departamento de Ucayali.
9. Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín.
10. Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero, Provincia de Sullana, Departamento de Piura.
11. Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de José Sabogal, Provincia de San Marcos, Departamento de Cajamarca.
12. Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de Indiana, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto.
13. Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Provincial de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca.
14. Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de Monzón, Provincia de Huamalíes, Departamento de Huánuco.
15. Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Metropolitana de Lima.
16. Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Producción y el Gobierno Regional de Tacna.
17. Convenio de Cooperación Institucional entre la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y el Programa Nacional de Diversificación Productiva del Ministerio de la Producción.